

**CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL QUINDIO - CRQ**  
**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA**  
**A 31 DE DICIEMBRE 2024**  
*Cifras en Miles de pesos*

ACTIVO	2024	2023	Variación Nóminal
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>59,573,977</b>	<b>48,434,931</b>	<b>11,139,046</b>
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES A EFFECTIVO</b>	<b>34,487,102</b>	<b>28,971,573</b>	<b>5,515,529</b>
CAJA	742	2,838	-2,096
DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	7,449,936	4,930,064	2,519,872
EFFECTIVO DE USO RESTRINGIDO	0	0	0
EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	27,036,424	24,038,671	2,997,753
<b>CUENTAS POR COBRAR</b>	<b>25,086,875</b>	<b>19,463,358</b>	<b>5,623,517</b>
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	19,133,084	13,483,372	5,649,712
PRESTACION DE SERVICIOS	0	141	-141
TRANSFERENCIAS POR COBRAR	4,989,018	4,793,913	195,105
SENTENCIAS LAUDOS ARBITRALES Y CONCILIACIONES	1,262	917	345
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	963,511	1,185,015	-221,504
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>26,158,391</b>	<b>33,431,375</b>	<b>-7,272,984</b>
<b>INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS</b>	<b>7,174</b>	<b>7,174</b>	<b>0</b>
INVERSIONES DE ADMINISTRACION DE LIQUIDEZ AL COSTO	7,174	7,174	0
<b>OTRAS CUENTAS POR COBRAR</b>	<b>-13,126,947</b>	<b>-10,744,607</b>	<b>-2,382,340</b>
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	0	0	0
CUENTAS POR COBRAR DE DIFICIL RECAUDO	56,274	56,274	0
DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR (CR)	-13,183,221	-10,800,881	-2,382,340
<b>PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO</b>	<b>36,515,019</b>	<b>36,440,609</b>	<b>74,410</b>
TERRENOS	23,601,239	23,601,239	0
SEMOVIENTES	14,600	14,600	0
PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO NO EXPLOTADOS	378,999	240,160	138,839
EDIFICACIONES	12,082,205	12,082,205	0
MAQUINARIA Y EQUIPO	2,350,122	2,353,207	-3,085
EQUIPO MEDICO Y CIENTIFICO	1,489,204	1,011,682	477,522
MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	300,016	338,971	-38,955
EQUIPOS DE COMUNICACION Y COMPUTACION	525,292	529,634	-4,342
EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCION Y ELEVACION	579,076	655,636	-76,560
EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERIA	29,024	23,572	5,452
DEPRECIACION ACUMULADA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR)	-4,834,758	-4,410,297	-424,461
DETERIORO ACUMULADO DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR)	0	0	0
<b>OTROS ACTIVOS</b>	<b>2,763,145</b>	<b>7,728,199</b>	<b>-4,965,054</b>
RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACION	1,012,320	6,057,623	-5,045,303
DEPOSITOS ENTREGADOS EN GARANTIA	45,170	45,170	0
ACTIVOS INTANGIBLES	1,790,413	1,710,164	80,249
AMORTIZACION ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES	-84,758	-84,758	0
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>85,732,368</b>	<b>81,866,306</b>	<b>3,866,062</b>

<b>PASIVO</b>				
<b>PASIVO CORRIENTE</b>	1,210,386	977,083	233,303	
<b>CUENTAS POR PAGAR</b>	327,328	454,823	-127,495	
ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	0	110,635	-110,635	
RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	193,827	179,919	13,908	
DESCUENTOS DE NOMINA	1,551	33,257	-31,706	
RETENCION EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	66,293	69,161	-2,868	
IMPUESTOS CONTRIBUCIONES Y TASAS POR PAGAR	63,451	59,523	3,928	
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	2,206	2,328	-122	
<b>BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS</b>	883,058	522,260	360,798	
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	883,058	522,260	360,798	
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>	8,752,363	10,261,296	-1,508,933	
<b>PRESTAMOS POR PAGAR</b>	870,115	1,372,701	-502,586	
FINANCIAMIENTO INTERNO DE LARGO PLAZO	870,115	1,372,701	-502,586	
<b>BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS</b>	3,554,890	3,696,470	-141,580	
BENEFICIOS POSEMPLEO-PENSIONES	3,554,890	3,696,470	-141,580	
<b>PROVISIONES</b>	147,967	844,640	-696,673	
PROVISIONES DIVERSAS	147,967	844,640	-696,673	
<b>OTROS PASIVOS</b>	4,179,391	4,347,485	-168,094	
INGRESO DIFERIDO POR TRANSFERENCIAS CONDICIONADAS	4,179,391	4,347,485	-168,094	
<b>TOTAL PASIVO</b>	9,962,749	11,238,379	-1,275,630	
<b>PATRIMONIO</b>				
<b>PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO</b>	75,769,619	70,627,927	5,141,692	
CAPITAL FISCAL	28,344,814	27,321,024	1,023,790	
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	45,163,305	43,651,903	1,511,402	
RESULTADO DEL EJERCICIO	4,293,619	1,511,401	2,782,218	
GANANCIA O PERDIDA PLANES DE BENEFICIO EMPLEADOS	-2,032,119	-1,856,401	-175,718	
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	75,769,619	70,627,927	5,141,692	
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	85,732,368	81,866,306	3,866,062	
<b>CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS</b>	0	0	0	
ACTIVOS CONTINGENTES	0	0	0	
DEUDORAS DE CONTROL	1,259,055	1,436,939	-177,884	
DEUDORAS POR CONTRA (CR)	-1,259,055	-1,436,939	177,884	
<b>CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS</b>	0	0	0	
PASIVOS CONTINGENTES	66,148,696	63,021,036	3,127,660	
ACREEDORAS POR CONTRA (DB)	-66,148,696	-63,021,036	-3,127,660	

*Juan E. Cortes Orozco*  
**JUAN ESTEBAN CORTES OROZCO**  
 Director General ( e )

*Juan E. Cortes Orozco*  
**JUAN ESTEBAN CORTES OROZCO**  
 Subdirector Administrativo y Financiero

*Claudia Janeth Zapata Beltran*  
**CLAUDIA JANETH ZAPATA BELTRAN**  
 Contadora publica T.P. 43796-T

*Amparo Serina Beltran*  
**AMPARO SERINA BELTRAN**  
 Revisora fiscal/cp T.P. 23788-T

**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO - CRQ**  
**ESTADO DE RESULTADOS**  
**DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024**

*Cifras en Miles de Pesos*

	2024	2023	Variación. N.
<b>INGRESOS</b>			
INGRESOS FISCALES	17,432,974	12,611,781	4,821,193
TRIBUTARIOS	6,185,227	12,611,781	-6,426,554
NO TRIBUTARIOS	11,247,747	12,611,781	-1,364,034
VENTA DE SERVICIOS	0	0	0
OTROS SERVICIOS	0	0	0
TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	12,716,055	9,277,194	3,438,861
OTRAS TRANSFERENCIAS	12,716,055	9,277,194	3,438,861
OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	6,638,352	14,568,831	-7,930,479
FONDOS RECIBIDOS	6,624,153	14,555,831	-7,931,678
OPERACIONES SIN FLUJO DE EFECTIVO	14,199	13,000	1,199
OTROS INGRESOS	3,645,475	3,918,515	-273,040
FINANCIEROS	3,586,594	3,827,452	-240,858
INGRESOS DIVERSOS	58,881	91,063	-32,182
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>40,432,856</b>	<b>40,376,321</b>	<b>56,535</b>
<b>GASTOS</b>			<b>0</b>
DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	20,530,197	18,517,344	2,012,853
SUELDOS Y SALARIOS	5,890,131	5,446,888	443,243
CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	13,767	4,565	9,202
CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	1,558,898	1,464,164	94,734
APORTES SOBRE LA NOMINA	310,837	291,272	19,565
PRESTACIONES SOCIALES	2,694,267	2,000,565	693,702
GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	488,194	395,660	92,534
GENERALES	8,336,987	7,605,912	731,075
IMPUESTOS CONTRIBUCIONES Y TASAS	1,237,116	1,308,318	-71,202
DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	3,015,434	6,594,110	-3,578,676
DETERIORO DE CUENTAS POR COBRAR	2,382,340	5,206,159	-2,823,819
DETERIORO DE ACTIVOS INTANGIBLES	0	84,758	-84,758
DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	633,094	636,193	-3,099
PROVISIÓN LITIGIOS Y DEMANDAS	0	667,000	-667,000
TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	0	0	0
OTRAS TRANSFERENCIAS	0	0	0
GASTO PÚBLICO SOCIAL	12,044,036	13,342,205	-1,298,169
MEDIO AMBIENTE	12,044,036	13,342,205	-1,298,169
OTROS GASTOS	549,570	411,261	138,309
COMISIONES	2,118	1,974	144
FINANCIEROS	288,539	255,198	33,341
GASTOS DIVERSOS	258,913	154,089	104,824
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>36,139,237</b>	<b>38,864,920</b>	<b>-2,725,683</b>
<b>RESULTADO OPERACIONAL</b>	<b>4,293,619</b>	<b>1,511,401</b>	<b>2,782,218</b>

  
**JUAN ESTEBAN CORTES OROZCO**  
 Director General (e)

  
**JUAN ESTEBAN CORTES OROZCO**  
 Subdirector Administrativo y financiero

  
**CLAUDIA JANETH ZAPATA BELTRÁN**  
 Contador Público T.P 43796 -T

  
**AMPARO SERNA BELTRAN**  
 Revisora Fiscal / CP T.P 23788-T

**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO - CRAQ**  
**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO**  
**A 31 DE DICIEMBRE DE 2024**  
*(Cifras en miles de pesos)*  
*Presentación por cuentas*

	2024		2023		Variación Nominal
<b>DETALLE DE LAS VARIACIONES PATRIMONIALES</b>					
<b>INCREMENTOS</b>					
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	45,163,305	43,651,903	1,511,402		
DISMINUCIONES					
CAPITAL FISCAL	45,163,305	43,651,903	1,511,402		
RESULTADO DEL EJERCICIO	30,606,314	26,976,023	3,630,291		
GANANCIAS O PERDIDAS POR PLANES DE BENEFICIO A LOS EMPLEADOS	28,344,814	27,321,024	1,023,790		
	4,293,619	1,511,401	2,782,218		
	-2,032,119	-1,856,402	-175,717		
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>75,769,619</b>	<b>70,627,926</b>	<b>5,141,693</b>		

  
**JUAN ESTEBAN CORTES OROZCO**  
 Director General ( e )

  
**JUAN ESTEBAN CORTES OROZCO**  
 Subdirector Administrativo y Financiero

  
**CLAUDIA JANETH ZAPATA BELTRAN**  
 Contador Público T.P 43796-T

  
**AMPARO SERINA BELTRAN**  
 Revisor Fiscal T.P 23788-T

## CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO – CRQ NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2024 (Cifras en miles)

### NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE

#### 1.1 Identificación y Funciones

La Corporación Autónoma Regional del Quindío- CRQ fue creada por la ley 66 de 1964, sus funciones fueron modificadas por la ley 99 de 1993, constituida como ente corporativo de carácter público del Orden Nacional, creado por la ley, integrada por las entidades territoriales que por sus características constituyen geográficamente un mismo ecosistema o conforman una unidad geopolítica, biográfica hidrogeográfica, dotada de autonomía administrativa y financiera con patrimonio propio y personería jurídica, encargada de administrar dentro del área de su jurisdicción el Medio Ambiente y los recursos renovables y propender por su desarrollo sostenible, de conformidad con las disposiciones legales y políticas del Ministerio del Medio Ambiente.

Ejecuta las políticas, planes, programas y proyectos sobre medio ambiente y recursos naturales renovables, así como dar cumplida y oportuna aplicación a las disposiciones legales vigentes sobre su disposición, administración, manejo y aprovechamiento, conforme a las regulaciones, pautas y directrices expedidas por el Ministerio del Medio Ambiente.

Su domicilio principal se encuentra en la ciudad de Armenia Departamento del Quindío en la calle 19N 19-55, sus estatutos establecidos según acuerdo 01 de 12/12/2022 , definieron como órganos de Dirección y Administración a la Asamblea Corporativa, el Consejo Directivo y la Dirección General.

#### FUNCIONES

Así mismo, como funciones específicas de acuerdo al Artículo 31 de la Ley 99 de 1993 la Corporación tiene las siguientes funciones:

Ejecutar las políticas, planes y programas nacionales en materia ambiental definidos por la ley aprobatoria del Plan Nacional de Desarrollo y del Plan Nacional de Inversiones o por el Ministerio del Medio Ambiente, así como los del orden regional que le hayan sido confiados conforme a la ley, dentro del ámbito de su jurisdicción;

Ejercer la función de máxima autoridad ambiental en el área de su jurisdicción, de acuerdo con las normas de carácter superior y conforme a los criterios y directrices trazadas por el Ministerio del Medio Ambiente;

Promover y desarrollar la participación comunitaria en actividades y programas de protección ambiental, de desarrollo sostenible y de manejo adecuado de los recursos naturales renovables;

Coordinar el proceso de preparación de los planes, programas y proyectos de desarrollo medioambiental que deban formular los diferentes organismos y entidades integrantes del Sistema Nacional Ambiental (SINA) en el área de su jurisdicción y en especial, asesorar a los Departamentos, Distritos y Municipios de su comprensión territorial en la definición de los planes de desarrollo ambiental y en sus programas y proyectos en materia de protección del medio ambiente y los recursos naturales renovables, de manera que se asegure la armonía y coherencia de las políticas y acciones adoptadas por las distintas entidades territoriales;

Participar con los demás organismos y entes competentes en el ámbito de su jurisdicción, en los procesos de planificación y ordenamiento territorial a fin de que el factor ambiental sea tenido en cuenta en las decisiones que se adopten.

Celebrar contratos y convenios con las entidades territoriales, otras entidades públicas y privadas y con las entidades sin ánimo de lucro cuyo objeto sea la defensa y protección del medio ambiente y los recursos naturales renovables, con el fin de ejecutar de mejor manera alguna o algunas de sus funciones, cuando no correspondan al ejercicio de funciones administrativas;

Promover y realizar conjuntamente con los organismos nacionales adscritos y vinculados al Ministerio del Medio Ambiente, y con las entidades de apoyo técnico y científico del Sistema Nacional Ambiental (SINA), estudios e investigaciones en materia de medio ambiente y recursos naturales renovables;

Asesorar a las entidades territoriales en la formulación de planes de educación ambiental formal y ejecutar programas de educación ambiental no formal, conforme a las directrices de la política nacional;

Otorgar concesiones, permisos, autorizaciones y licencias ambientales requeridas por la ley para el uso, aprovechamiento o movilización de los recursos naturales renovables o para el desarrollo de actividades que afecten o puedan afectar el medio ambiente. Otorgar permisos y concesiones para aprovechamientos forestales, concesiones para el uso de aguas superficiales y subterráneas y establecer vedas para la caza y pesca deportiva;

Fijar en el área de su jurisdicción, los límites permisibles de emisión, descarga, transporte o depósito de sustancias, productos, compuestos o cualquier otra materia que puedan afectar el medio ambiente o los recursos naturales renovables y prohibir, restringir o regular la fabricación, distribución, uso, disposición o vertimiento de sustancias causantes de degradación ambiental. Estos límites restricciones y regulaciones en ningún caso podrán ser menos estrictos que los definidos por el Ministerio del Medio Ambiente.

Ejercer las funciones de evaluación, control y seguimiento ambiental de las actividades de exploración, explotación, beneficio, transporte, uso y depósito de los recursos naturales no renovables, incluida la actividad portuaria con exclusión de las competencias atribuidas al Ministerio del Medio Ambiente, así como de otras actividades, proyectos o factores que generen o puedan generar deterioro ambiental. Esta función comprende la expedición de la respectiva licencia ambiental. Las funciones a que se refiere este numeral serán ejercidas de acuerdo con el artículo 58 de esta Ley;

Ejercer las funciones de evaluación, control y seguimiento ambiental de los usos del agua, el suelo, el aire y los demás recursos naturales renovables, lo cual comprenderá el vertimiento, emisión o incorporación de sustancias o residuos líquidos, sólidos y gaseosos, a las aguas a cualquiera de sus formas, al aire o a los suelos, así como los vertimientos o emisiones que puedan causar daño o poner en peligro el normal desarrollo sostenible de los recursos naturales renovables o impedir u obstaculizar su empleo para otros usos. Estas funciones comprenden la expedición de las respectivas licencias ambientales, permisos, concesiones, autorizaciones y salvoconductos;

Recaudar, conforme a la ley, las contribuciones, tasas, derechos, tarifas y multas por concepto del uso y aprovechamiento de los recursos naturales renovables, fijar su monto en el territorio de su jurisdicción con base en las tarifas mínimas establecidas por el Ministerio del Medio Ambiente;

Ejercer el control de la movilización, procesamiento y comercialización de los recursos naturales renovables en coordinación con las demás Corporaciones Autónomas Regionales, las entidades territoriales y otras autoridades de policía, de conformidad con la ley y los reglamentos; y expedir los permisos, licencias y salvoconductos para la movilización de recursos naturales renovables;

Administrar, bajo la tutela del Ministerio del Medio Ambiente las áreas del Sistema de Parques Nacionales que ese Ministerio les delegue. Esta administración podrá hacerse con la participación de las entidades territoriales y de la sociedad civil;

Reservar, alinear, administrar o sustraer, en los términos y condiciones que fijen la ley y los reglamentos, los distritos de manejo integrado, los distritos de conservación de suelos, las reservas forestales y parques naturales de carácter regional, y reglamentar su uso y funcionamiento;

Imponer y ejecutar a prevención y sin perjuicio de las competencias atribuidas por la ley a otras autoridades, las medidas de policía y las sanciones previstas en la ley, en caso de violación a las normas de protección ambiental y de manejo de recursos naturales renovables y exigir, con sujeción a las regulaciones pertinentes, la reparación de los daños causados;

Ordenar y establecer las normas y directrices para el manejo de las cuencas hidrográficas ubicadas dentro del área de su jurisdicción, conforme a las disposiciones superiores y a las políticas nacionales;

Promover y ejecutar obras de irrigación, avenamiento, defensa contra las inundaciones, regulación de cauces y corrientes de agua, y de recuperación de tierras que sean necesarias para la defensa, protección y adecuado manejo de las cuencas hidrográficas del territorio de su jurisdicción, en coordinación con los organismos directores y ejecutores del Sistema

Nacional de Adecuación de Tierras, conforme a las disposiciones legales y a las previsiones técnicas correspondientes; Cuando se trate de obras de riego y avenamiento que de acuerdo con las normas y los reglamentos requieran de Licencia Ambiental, esta deberá ser expedida por el Ministerio del Medio Ambiente;

Ejecutar, administrar, operar y mantener en coordinación con las entidades territoriales, proyectos, programas de desarrollo sostenible y obras de infraestructura cuya realización sea necesaria para la defensa y protección o para la descontaminación o recuperación del medio ambiente y los recursos naturales renovables;

Adelantar en coordinación con las autoridades de las comunidades indígenas y con las autoridades de las tierras habitadas tradicionalmente por comunidades negras, a que se refiere la Ley 70 de 1993, programas y proyectos de desarrollo sostenible y de manejo, aprovechamiento, uso y conservación de los recursos naturales renovables y del medio ambiente;

Implantar y operar el Sistema de Información Ambiental en el área de su jurisdicción, de acuerdo con las directrices trazadas por el Ministerio del Medio Ambiente;

Realizar actividades de análisis, seguimiento, prevención y control de desastres, en coordinación con las demás autoridades competentes, y asistirles en los aspectos medioambientales en la prevención y atención de emergencias y desastres; adelantar con las administraciones municipales o distritales programas de adecuación de áreas urbanas en zonas de alto riesgo, tales como control de erosión, manejo de cauces y reforestación;

Transferir la tecnología resultante de las investigaciones que adelanten las entidades de investigación científica y de apoyo técnico del nivel nacional que forman parte del Sistema Nacional Ambiental, SINA, y prestar asistencia técnica a entidades públicas y privadas y a los particulares, acerca del adecuado manejo de los recursos naturales renovables y la preservación del medio ambiente, en la forma que lo establezcan los reglamentos y de acuerdo con los lineamientos fijados por el Ministerio del Medio Ambiente;

Imponer, distribuir y recaudar las contribuciones de valorización con que haya de gravarse la propiedad inmueble, por razón de la ejecución de obras públicas por parte de la Corporación; fijar los demás derechos cuyo cobro pueda hacer conforme a la ley;

Asesorar a las entidades territoriales en la elaboración de proyectos en materia ambiental que deban desarrollarse con recursos provenientes del Fondo Nacional de Regalías o con otros de destinación semejante;

Adquirir bienes de propiedad privada y los patrimoniales de las entidades de derecho público y adelantar ante el juez competente la expropiación de bienes, una vez surtida la etapa de negociación directa, cuando ello sea necesario para el cumplimiento de sus funciones o para la ejecución de obras o proyectos requeridos para el cumplimiento de las mismas, e imponer las servidumbres a que haya lugar, conforme a la ley;

Promover y ejecutar programas de abastecimiento de agua a las comunidades indígenas y negras tradicionalmente asentadas en el área de su jurisdicción, en coordinación con las autoridades competentes;

Apoyar a los concejos municipales, a las asambleas departamentales y a los consejos de las entidades territoriales indígenas en las funciones de planificación que les otorga la Constitución Nacional;

Finalmente, no se presentaron cambios que comprometan la continuidad de la Entidad.

## **1.2 Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones**

La Entidad dio cumplimiento a lo determinado en el Marco Normativo para Entidades de Gobierno y al Manual de Políticas Contables Interno adoptado a través de la Resolución No. 3513 del 29/12/2017. Así mismo se cifió a las políticas y objetivos trazados por diferentes entes del Orden Nacional y Regional, de la mano con lo establecido en el Plan de Acción Institucional.

No se presentaron deficiencias, ni limitaciones que afectaran el desarrollo del cometido institucional o que afectaran la razonabilidad de las cifras contenidas en los Estados Financieros.

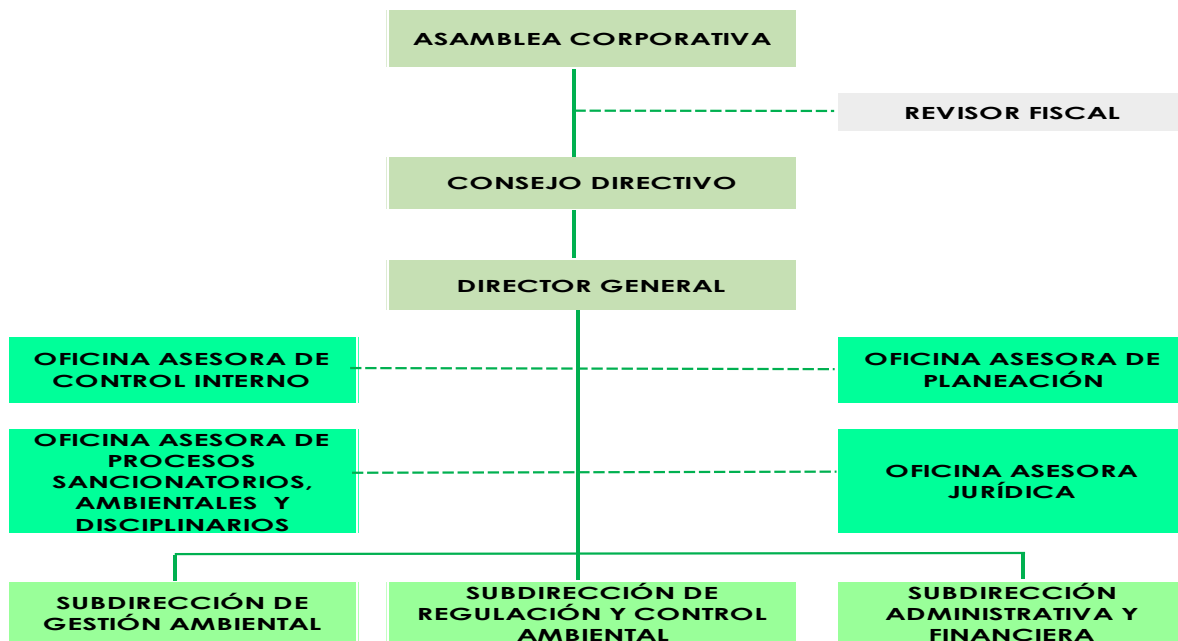
### 1.3 Base Normativa y periodo cubierto

La Corporación Autónoma Regional del Quindío registra las operaciones en la Contabilidad y emite sus Estados Financieros en concordancia y dando cumplimiento al Marco Normativo para Entidades de Gobierno Resolución No. 533 y sus modificaciones emitidas por la Contaduría General de la Nación, así como el Manual de Políticas Contables de la Corporación Autónoma Regional del Quindío adoptado a través de la Resolución No. 3513 del 29/12/2017.

Los Estados Financieros lo componen el Estado de Situación Financiera, El Estado de Resultados, el Estado de cambios en el patrimonio y Las notas a los Estados Financieros, dichos Estados Financieros deben ser aprobados por la asamblea corporativa según el artículo 13 de la resolución 988 del 22 de julio de 2005 del Ministerio de ambiente, Vivienda y Desarrollo Sostenible y el acuerdo 01 del 12/12/2022 (Estatutos) donde se consigna que una de las funciones de la Asamblea es conocer y aprobar las cuentas de resultados de cada periodo anual para lo cual será del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024 comparativo con los Estados Financieros al corte 31 de diciembre de 2023.

### 1.4 Forma de Organización y/o Cobertura

El proceso contable depende de la subdirección administrativa y Financiera, cuenta con un profesional especializado (contador) y un técnico que elabora las conciliaciones bancarias que son de carrera administrativa de la entidad y en la vigencia 2024 se contó con un contratista contador público como apoyo al proceso contable y tributario. Se muestra en el grafico siguiente el organigrama de la Corporación.



### NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS

#### 2.1 Bases de medición

Se observó en todo momento el principio de devengo. Ahora bien, para reconocer un elemento en los Estados Financieros, este debe tener un valor que se haya determinado con fiabilidad.

Es entonces la medición es el proceso mediante el cual se asigna un valor monetario al elemento. Este proceso se lleva a cabo en dos momentos diferentes: en el reconocimiento y en la medición posterior.

En el reconocimiento, la medición de un elemento permite su incorporación en los estados financieros.



Respecto a la medición posterior, el valor de este elemento puede ser objeto de ajuste según un criterio de medición diferente al utilizado en el reconocimiento.

Los criterios de medición se pueden clasificar dependiendo si son valores de entrada o salida, si son observables o no en un mercado abierto, y si son mediciones específicas o no para una entidad.

## **2.2 Moneda Funcional y de presentación, redondeo y materialidad**

Los Estados Financieros preparados se presentan en la moneda funcional que es el peso colombiano, las cifras que se presentan en las presentes notas se redondearon a miles de pesos (COP).

## **2.3 Tratamiento de la moneda extranjera.**

No se presentaron y por ende no se registraron transacciones en moneda extranjera.

## **2.4 Hechos ocurridos después del periodo contable**

Después del periodo contable no se presentaron hechos que motivaran el registro de ajustes al valor en libros de activos y pasivos, ni ninguna otra cifra contable.

## **NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIONES DE ERRORES CONTABLES**

### **3.1 Juicios**

No se presentaron hechos que motivaran el tomar o aplicar juicios alternos o esporádicos respecto a los ya determinados de conformidad con las políticas contables, por ende, no se presentaron efectos significativos sobre los importes reconocidos.

### **3.2 Estimaciones y supuestos**

Las Estimaciones sobre las cuales se realizaron los cálculos respecto a deterioro y litigios, se basaron en lo establecido por la entidad en las políticas contables y bajo los supuestos del IPC consolidado a diciembre 31 de 2024 y la TES cupón cero a 5 años. Al corte de presentación de los Estados Financieros no se conocen ni se vislumbran escenarios o cálculos de incertidumbre sobre las cifras registradas en la contabilidad.

### **3.3 Correcciones contables**

No se presentaron correcciones sobre periodo anteriores.

### **3.4 Riesgos asociados a los instrumentos financieros.**

Realmente no se pudiera concebir riesgos sobre instrumentos financieros que posee la entidad tales como CDT, Acciones, cuentas de ahorros entre otros, dado que por ejemplo para el primer caso las inversiones se realizan luego de un análisis del comité de inversiones designado para tal fin, además se eligen los escenarios con riesgo moderado. Frente a las acciones, la Entidad no cotiza en bolsa ni tampoco tiene las acciones para la venta, solo lo toma como una inversión moderada de la cual se perciben algunos excedentes de manera periódica.

## **NOTA 4. RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES**

Las Políticas contables se materializaron de conformidad con el Marco Normativo para Entidades de Gobierno expedido por la Contaduría General de la Nación, máximo ente regulador de la Contabilidad Pública en Colombia, dentro de estas se hace alusión a una parte de estas, las cuales se consideran relevantes a la hora de interpretar y analizar la información contenida en los Estados Financieros.

## Activos

Los activos son recursos controlados por la entidad que resultan de un evento pasado y de los cuales se espera obtener un potencial de servicio o generar beneficios económicos futuros. El valor de los recursos debe poder medirse fiablemente.

Un recurso controlado es un elemento que otorga, entre otros, un derecho a:

- a) usar un bien para prestar servicios,
- b) ceder el uso para que un tercero preste un servicio,
- c) convertir el recurso en efectivo a través de su disposición,
- d) beneficiarse de la revalorización de los recursos, o
- e) recibir una corriente de flujos de efectivo.

El control implica la capacidad de la entidad para usar un recurso o definir el uso que un tercero debe darle, para obtener potencial de servicio o para generar beneficios económicos futuros.

Al evaluar si existe o no control sobre un recurso, una entidad debe tener en cuenta, entre otros aspectos: la titularidad legal, el acceso al recurso o la capacidad de un tercero para negar o restringir su uso, la forma de garantizar que el recurso se use para los fines previstos y la existencia de un derecho exigible sobre el potencial de servicio o sobre la capacidad de generar beneficios económicos derivados del recurso.

En algunas circunstancias, el control del activo es concomitante con la titularidad jurídica del recurso; no obstante, esta última no es esencial a efecto de determinar la existencia del activo y el control sobre este.

## Control

El control implica la capacidad de la entidad para usar un recurso o definir el uso que un tercero debe darle, para obtener potencial de servicio o para generar beneficios económicos futuros.

## Eventos pasados

Se refiere a un evento que ya sucedió.

Las transacciones o sucesos que se espera ocurran en el futuro no dan lugar por sí mismos a los activos; así, por ejemplo, la intención de comprar inventarios no cumple, por sí misma, la definición de activo.

## Potencial de servicios / beneficios económicos

El potencial de servicio de un activo es la capacidad que tiene dicho recurso para prestar servicios que contribuyen a la consecución de los objetivos de la entidad sin generar, necesariamente, flujos de efectivo.

## Fiable

La información es fiable cuando está libre de error significativo y sesgo, y representa fielmente lo que pretende informar o medir.

La representación fiel se alcanza cuando la descripción del fenómeno es completa, neutral, y libre de error significativo. No es fiable aquello sobre lo cual se tiene duda acerca de su valor o no es posible cuantificar su valor con exactitud.

## Costo

El costo corresponde al importe de efectivo o equivalentes al efectivo pagados, o bien al valor de la contraprestación entregada, para adquirir un activo en el momento de su adquisición o desarrollo. El costo es un valor de entrada observable y específico para la entidad. Según este criterio, los activos se reconocen inicialmente por el efectivo y otros cargos pagados o por pagar para la adquisición, formación y colocación de los bienes en condiciones de utilización o enajenación. Con posterioridad al reconocimiento inicial, el costo de algunos activos se puede asignar al resultado a través de la depreciación o amortización, pero también pueden ser objeto de ajuste por el reconocimiento de pérdidas.

El costo, como criterio de medición de los servicios, refleja el valor de los recursos empleados (activos adquiridos o desarrollados) que se consumen en la prestación de los servicios. El costo, generalmente, proporciona un vínculo directo con las transacciones efectivamente realizadas por la entidad.

Si un activo ha sido adquirido en condiciones de mercado, el costo basado en el precio de adquisición proporciona información sobre los recursos disponibles para suministrar servicios en periodos futuros. En el momento en que un activo es comprado o desarrollado, se puede asumir que el valor del potencial de servicio es al menos equivalente al costo de la compra o el desarrollo; pero si un activo es adquirido en una transacción sin contraprestación, el costo no proporcionará información sobre la capacidad de operación; por esta razón, se deben emplear otros criterios para reconocer activos en estas circunstancias.

### **Pasivos**

Un pasivo es una obligación presente producto de sucesos pasados para cuya cancelación, una vez vencida, la entidad espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos o un potencial de servicio.

Al evaluar si existe o no una obligación presente, la entidad se basa en la información disponible al cierre del periodo para establecer si existe la probabilidad de tener o no la obligación; si es mayor la probabilidad de no tenerla, no hay lugar al reconocimiento de un pasivo.

Se considera que existe una obligación presente cuando la entidad evalúa que tiene poca o ninguna alternativa de evitar la salida de recursos. Los pasivos proceden de transacciones u otros sucesos pasados.

Así, por ejemplo, la adquisición de bienes y servicios da lugar a cuentas por pagar (a menos que el pago se haya anticipado o se haya hecho al contado) y la recepción de un préstamo bancario da lugar a la obligación de reembolsar la cantidad prestada. Sin embargo, los pasivos también pueden originarse en obligaciones sobre las cuales existe incertidumbre en relación con su cuantía y/o fecha de vencimiento.

Las obligaciones pueden ser exigibles legalmente como consecuencia de la ejecución de un contrato o de un mandato contenido en una norma legal; también pueden ser producto de acuerdos formales que, aunque no son exigibles legalmente, crean una expectativa válida de que la entidad está dispuesta a asumir ciertas responsabilidades frente a terceros. La cancelación de una obligación presente implica que la entidad entrega unos recursos que llevan incorporados beneficios económicos o un potencial de servicio.

La extinción de una obligación presente puede llevarse a cabo de varias maneras, entre otras, el pago en efectivo; la transferencia o traslado de otros activos; la prestación de servicios; la sustitución de esa obligación por otra; y la prescripción de la obligación de acuerdo con la normatividad sobre la materia.

### **Obligación presente**

Se considera que un suceso pasado da origen a una obligación presente si, al tomar en cuenta toda la evidencia disponible, es más probable que exista una obligación presente, a que no exista. Usualmente es posible determinar si existe o no una obligación presente.

### **Beneficios económicos futuros**

El desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos, va en dirección a entregar algún activo que para la entidad tiene el potencial de generar beneficios económicos, tales como efectivo o equivalentes de efectivo, cuentas por cobrar, inversiones.

### **Reconocimiento de gastos y costos**

Se reconocerán como costos o gastos, los decrementos en los beneficios económicos o en el potencial de servicio relacionados con la salida o la disminución del valor de los activos o con el incremento en los pasivos, cuando el costo o el gasto pueda medirse con fiabilidad.

Esto significa que el reconocimiento de los costos y los gastos ocurre simultáneamente con el reconocimiento de aumentos en los pasivos o disminuciones en los activos; por ejemplo, el devengo de salarios o la depreciación de los bienes.

Si el potencial de servicio de un activo o los beneficios económicos que provienen del mismo cubren más de un periodo contable, los costos y gastos se reconocerán utilizando procedimientos sistemáticos y racionales de distribución. Esto es necesario para el reconocimiento de los costos y gastos relacionados con el uso de activos, tales como propiedades, planta y equipo e intangibles. En estos casos, el costo o gasto correspondiente se denomina depreciación o amortización.

### **Reconocimiento**

Se denomina reconocimiento al proceso de incorporación, en el estado de situación financiera o en el estado de resultados, de un hecho económico que cumpla la definición de activo, pasivo, patrimonio, ingreso, costo o gasto, que tenga la probabilidad de generar una entrada o salida de beneficios económicos o potencial de servicio asociado y que tenga un valor que se pueda medir con fiabilidad.

### **Medición inicial**

Medición inicial es el proceso mediante el cual se le asigna un valor monetario a un elemento, por el cual serán incorporadas las diferentes transacciones en el estado de situación financiera o en el estado de resultados.

### **Medición posterior**

Es necesario determinar el valor de las diferentes partidas reconocidas, en un momento diferente al de su medición inicial, es decir una vez están en capacidad potencial de prestar servicios o han iniciado el proceso de generación de beneficios económicos, o han sufrido alguna clase de deterioro del valor.

### **Ingresos por transferencias**

Corresponden a ingresos por transacciones sin contraprestación, recibidos de terceros, por conceptos tales como: recursos que recibe la entidad de otras entidades públicas, condonaciones de deudas, multas, sanciones y donaciones.

### **Equivalentes al efectivo**

Son inversiones a corto plazo de gran liquidez que se mantienen para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo más que para propósitos de inversión u otros.

### **Devengo**

Los hechos económicos se reconocen en el momento en que suceden, con independencia del instante en que se produce el flujo de efectivo o equivalentes al efectivo que se deriva de estos, es decir, el reconocimiento se efectúa cuando surgen los derechos y obligaciones, o cuando la transacción u operación originada por el hecho incide en los resultados del periodo.

#### ➤ **Efectivo y Equivalentes al Efectivo**

Son activos financieros que comprenden tanto la existencia de dinero en caja como los depósitos bancarios a la vista, así mismo los Equivalentes al efectivo representan las inversiones a corto plazo de gran liquidez, fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y están sujetas a un riesgo insignificante de cambios en su valor.

Se reconocen como Equivalentes al efectivo las inversiones de corto plazo (CDT, Fiducias, Carteras colectivas, caja, cuentas corrientes y de ahorro), de gran liquidez que se mantienen para cumplir compromisos de pago a corto plazo más que para propósitos de inversión u otros, que sean fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y estén sujetas a un riesgo insignificante de cambios en su valor.

#### ➤ **Inversiones de Administración de Liquidez**

Son Inversiones de Administración de Liquidez los recursos financieros colocados en instrumentos de deuda o de patrimonio, con el propósito de obtener rendimientos provenientes de las fluctuaciones del precio o de los flujos contractuales del título durante su vigencia.

Hacen parte los Instrumentos de Deuda, los cuales son títulos de renta fija que le otorgan a su tenedor la calidad de acreedor frente al emisor del título, tales como Bonos Corporativos, así mismo se encuentran los Instrumentos de Patrimonio, los cuales son títulos que le otorgan al tenedor derechos participativos en los resultados de la entidad emisora, tales como Acciones o cuotas de interés social.

Se reconocerán como inversiones de administración de liquidez, los recursos financieros colocados en instrumentos de deuda o de patrimonio, con el propósito de obtener rendimientos provenientes de las fluctuaciones del precio o de los flujos contractuales del título durante su vigencia, que tengan un plazo de redención superior a seis (6) meses.

#### ➤ **Cuentas por cobrar**

Son activos financieros representados en derechos adquiridos por la entidad en desarrollo de sus actividades, de los cuales se espera a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalente al efectivo u otro instrumento.

Se clasificarán en Cuentas por cobrar de corto plazo, las cuales están constituidas por las cuentas por cobrar cuyo plazo de vencimiento para los pagos está entre 0 y 12 meses y las Cuentas por cobrar de largo plazo, que las constituyen las cuentas por cobrar cuyo plazo de vencimiento de los pagos es mayor a un año (12 meses).

Se reconocerán como Cuentas por Cobrar, los derechos adquiridos por la entidad en desarrollo de sus actividades, de los cuales se espere a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

Estas partidas incluyen los derechos originados en transacciones con y sin contraprestación.

En la CRQ se reconocen Cuentas por Cobrar sin contraprestación, las cuales corresponden a las cuentas por cobrar por concepto de la tasa retributiva por contaminación ambiental, tasa por uso del agua, permisos de aprovechamiento, evaluación y seguimiento, porcentaje y sobretasa ambiental, multas, entre otros.

Se reconoce una cuenta por cobrar y un ingreso, cuando se realiza el registro de la factura en el módulo de facturación de la Entidad. El insumo para realizar dicha factura lo suministra el área de regulación y control.

Para el caso de la Sobretasa y/o Porcentaje Ambiental que recaudan los Municipios, en primer lugar, se deberá realizar el registro tomando como insumo la certificación de recaudo que emita el municipio. Una vez realizado este registro, la entidad a través del área de gestión de ingresos y cartera, deberá realizar el seguimiento y control a dichos recaudo, corroborando entre otras cosas lo siguiente:

-Que el valor certificado corresponda a lo efectivamente recaudado

-Que las liquidaciones realizadas en los recibos correspondan a los porcentajes y criterios definidos por los Municipios en los estatutos tributarios.

-Que la transferencia del recaudo se realice en los términos previstos; para este caso cuando la transferencia no se realice de manera oportuna de acuerdo a lo establecido en la norma que rige el recaudo y la transferencia de la Sobretasa y/o Porcentaje Ambiental, el área de ingresos y cartera con base en el seguimiento realizado, proyectara y registrara en la contabilidad los respectivos intereses de mora.

Los intereses por mora originados en el incumplimiento del pago de las cuentas por cobrar, se reconocerán en el módulo de cartera día a día, no obstante, una vez el tercero realice el pago respectivo de sus obligaciones, se reconocerán en ese momento los intereses en la contabilidad.

Existirán otra cuenta por cobrar que necesariamente para su registro se requerirá de oficio por parte del área que establezca o determine el derecho, por ejemplo, para el caso de cuotas partes pensionales e incapacidades laborales, se requerirá oficio por parte del área de talento humano, en el momento en que estos eventos ocurran.

Los tiempos para ejercer el cobro y los mecanismos para ello, están contemplados en el manual de cartera vigente para la época, de igual manera las facilidades de pago.

Las cuentas por cobrar se clasificarán en la categoría del costo.

➤ **Propiedades, planta y equipo**

Las propiedades, planta y equipo son activos tangibles que:

- a. empleados por la entidad para la producción o suministro de bienes, para la prestación de servicios y para propósitos administrativos,
- b. los bienes muebles que se tengan para generar ingresos producto de su arrendamiento,
- c. los bienes inmuebles arrendados por un valor inferior al valor de mercado del arrendamiento,
- d. los bienes inmuebles con uso futuro indeterminado,
- e. no se espera venderlos en el curso de las actividades ordinarias de la entidad,
- f. se esperan usar durante más de un periodo.

Adiciones y mejoras: Erogaciones en que incurre la CRQ para aumentar la vida útil del activo, ampliar su capacidad productiva y eficiencia operativa, mejorar la calidad de los productos y servicios, o reducir significativamente los costos.

Mantenimiento de un activo: Erogaciones en que incurre la CRQ con el fin de conservar la capacidad normal de uso del activo.

Reparaciones: Erogaciones en que incurre la CRQ con el fin de recuperar la capacidad normal de uso del activo.

Vida útil: Periodo durante el cual se espera utilizar el activo por parte de la CRQ.

Se reconocerán como propiedades, planta y equipo,

- a) los activos tangibles empleados por la entidad para la producción o suministro de bienes, para la prestación de servicios o para propósitos administrativos;
- b) los bienes muebles que se tengan para generar ingresos producto de su arrendamiento; y
- c) los bienes inmuebles arrendados por un valor inferior al valor de mercado del arrendamiento.

Estos activos se caracterizan porque no se espera venderlos en el curso de las actividades ordinarias de la entidad.

De acuerdo con los términos definidos en la presente política contable/financiera, la CRQ tendrá en cuenta para el reconocimiento como Propiedades, Planta y Equipo el cumplimiento de los siguientes requisitos:

- Que sean bienes tangibles,
- Que se usen para la prestación de servicios, o
- Que se usen para propósitos administrativos,
- Que sean bienes inmuebles arrendados por un valor inferior al valor de mercado del arrendamiento,
- Que la empresa tenga control sobre ellos,
- Que provengan de sucesos pasados,
- Que la entidad espere que generen beneficios económicos en el futuro,
- Que se espere usarlos por más de un año,
- Que su valor se pueda medir con fiabilidad.

Los terrenos sobre los que se construyan las propiedades, planta y equipo se reconocerán por separado.

Las adiciones y mejoras efectuadas a una propiedad, planta y equipo se reconocerán como mayor valor de ésta y, en consecuencia, afectarán el cálculo futuro de la depreciación.

La CRQ reconocerá como propiedad, planta y equipo, aquellos elementos que cumplan con los criterios establecidos.

- Los bienes que tengan un costo individual menor a medio salario mínimo legal vigente, serán reconocidos como devolutivos del gasto, es decir se llevan contra resultados y se controlan administrativamente.

- Los bienes que tengan un costo individual entre medio salario mínimo legal vigente y 50 Uvt, se reconocerán como elemento de propiedad, planta y equipo y se depreciarán totalmente en el mismo periodo de adquisición o de reconocimiento:

Muebles y Enseres: 50 UVT

Equipo de Cómputo y Comunicaciones: 50 UVT

Maquinaria: 50 UVT

- Los demás bienes con valor individual superior a 50 Uvt, se reconocerán como activos y se depreciarán teniendo en cuenta la vida útil asignada para cada bien según la política.

#### ➤ **Activos Intangibles**

Es un activo identificable, de carácter no monetario y sin apariencia física. No puede ser percibido físicamente, es por tanto de naturaleza inmaterial.

Se reconocerán como activos intangibles, los recursos identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales la entidad tiene el control, espera obtener beneficios económicos futuros o potencial de servicio, y puede realizar mediciones fiables.

Estos activos se caracterizan porque no se espera venderlos en el curso de las actividades ordinarias de la entidad y se prevé usarlos durante más de un periodo contable, el cual se considera un (1) año.

#### ➤ **Préstamos por pagar**

Representan el valor de las obligaciones contraídas por la Empresa con el fin de obtener recursos para la operación de su negocio, mediante la obtención de recursos provenientes de establecimientos financieros u otras entidades financieras, nacionales o extranjeras, las cuales generalmente generan rendimientos financieros (intereses) a favor de la entidad financiera.

Se reconocerán como préstamos por pagar, los recursos financieros recibidos por la entidad para su uso y de los cuales se espera, a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.



Los préstamos por pagar se clasificarán en la categoría de costo amortizado, con independencia de que se originen en operaciones de crédito público o en operaciones de financiamiento autorizadas por vía general.

Al evaluar si existe o no una obligación presente, la entidad se basa en la información disponible al cierre del periodo, para establecer si existe la probabilidad de tener o no la obligación, si es mayor la probabilidad de no tenerla, no hay lugar al reconocimiento de un pasivo.

De acuerdo con los términos definidos en la presente política contable/financiera, la CRQ tendrá en cuenta para el reconocimiento como Préstamos por Pagar el cumplimiento de los siguientes requisitos:

1. La entidad tiene la obligación legal de pagar de acuerdo con lo pactado en las cláusulas estipuladas en un contrato;
2. Que se trate de una obligación presente;
3. Que dicha obligación de pagar sea el resultado de sucesos pasados;
4. Que para cancelar la obligación la entidad debe desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos o potencial de servicios;
5. Que los recursos entregados en el pago correspondan a efectivo, a otro instrumento financiero o a otro instrumento financiero;
6. Que la obligación de pagar tenga un costo que se pueda medir con fiabilidad.

El contrato al que se refiere el numeral 1 debe dar lugar a un activo financiero de una entidad y a un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio en otra entidad: es decir que la entidad tiene la obligación de pagar y otra persona o entidad tiene el derecho a exigirle el pago, lo cual se debe dar en efectivo, equivalentes al efectivo o con otro instrumento financiero.

#### ➤ Cuentas por pagar

Se consideran los créditos por operaciones comerciales, que son originados por la compra de bienes y servicios.

En este sentido tenemos a los Acreedores, quienes son las personas naturales o jurídicas a las que la empresa debe cancelar una suma determinada contractualmente.

Se reconocerán como cuentas por pagar las obligaciones adquiridas por la entidad con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espere, a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

Al evaluar si existe o no una obligación presente, la entidad se basa en la información disponible al cierre del periodo, para establecer si existe la probabilidad de tener o no la obligación, si es mayor la probabilidad de no tenerla, no hay lugar al reconocimiento de un pasivo.

Se considera que existe una obligación presente cuando la entidad evalúa que tiene poca o ninguna alternativa de evitar la salida de recursos.

Las obligaciones pueden ser exigibles legalmente como consecuencia de la ejecución de un contrato o de un mandato contenido en una norma legal.

En la CRQ las cuentas por pagar por concepto de compra a crédito de bienes o servicios usualmente son canceladas en el corto plazo (30, 60, 90 días) y por lo tanto se clasificarán en la categoría de costo.

#### ➤ **Beneficios a los empleados**

Todo tipo de contraprestaciones que la entidad proporciona a los trabajadores a cambio de los servicios prestados.

Se clasifican en Beneficios a los empleados a corto plazo, los cuales corresponden a los Beneficios (diferentes de los beneficios por terminación) cuyo pago ha de ser liquidado en el término de los doce meses siguientes al cierre del periodo en el cual los empleados hayan prestado sus servicios.

Beneficios a largo plazo, estos (diferentes de los beneficios post-empleo y beneficios por terminación) cuyo pago no ha de ser liquidado en el término de los doce meses siguientes al cierre del periodo en el que los empleados hayan prestado los servicios.

Beneficios a los empleados por terminación, cuyo reconocimiento se da por terminación del vínculo laboral o contractual, aquellos a los cuales la entidad está comprometida por ley, por contrato u otro tipo de acuerdo, o por una obligación implícita, cuando se dan por terminados los contratos laborales anticipadamente o cuando el empleado acepta una oferta de beneficios en compensación por la terminación del vínculo laboral o contractual.

Beneficios a los empleados post-empleo, los cuales se reconocerán como beneficios distintos de aquellos por terminación del vínculo laboral o contractual que se paguen después de completar el periodo de empleo en la entidad: entre los beneficios post-empleo se incluirán:

a) las pensiones a cargo de la entidad relacionadas con sus empleados, así como aquellas que, por disposiciones legales, hayan sido asumidas por la entidad, incluidas las de los ex-trabajadores de sus entidades liquidadas, adscritas o vinculadas; y

b) otros beneficios posteriores al empleo como los seguros de vida y los beneficios de asistencia médica o de cobertura educativa.

En resumen, los beneficios a los empleados comprenden todas las retribuciones que la entidad proporciona a sus trabajadores a cambio de sus servicios, incluyendo, cuando haya lugar, beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual.

Estos beneficios abarcan tanto los suministrados directamente a los empleados, como los que se proporcionan a sus sobrevivientes, beneficiarios y/o sustitutos, según lo establecido en la normatividad vigente, en los acuerdos contractuales o en las obligaciones implícitas que dan origen al beneficio.

Pueden ser sufragados mediante pagos (o suministrando bienes y servicios previamente acordados) hechos directamente a los empleados o a sus cónyuges, hijos u otras personas dependientes del trabajador, o bien pagados a terceros, tales como compañías de seguros.

Aplica para empleados que presten sus servicios en la entidad a tiempo completo o a tiempo parcial, de forma permanente, ocasional o temporal, incluyendo a los administradores y al personal gerencial.

Las retribuciones suministradas a los empleados podrán originarse por lo siguiente:

a) acuerdos formales, legalmente exigibles, celebrados entre la entidad y sus empleados;

b) requerimientos legales en virtud de los cuales la entidad se obliga a efectuar aportes o asumir obligaciones; o

c) obligaciones implícitas asumidas por la entidad, de manera excepcional, producto de acuerdos formales que, aunque no son exigibles legalmente, crean una expectativa válida de que la entidad está dispuesta a asumir ciertas responsabilidades frente a terceros.

Se presume que no se ha creado una expectativa válida ante terceros, si el acuerdo no ha sido comunicado a los afectados de forma suficientemente específica y explícita, si se espera que transcurra un largo periodo antes de que la entidad cumpla con los compromisos asumidos o si el cumplimiento de estos se realiza durante un tiempo significativamente extenso.

#### ➤ **Provisiones**

Una provisión es un pasivo en el que existe incertidumbre acerca de su cuantía o vencimiento.

Pasivo contingente surge cuando existe una obligación posible surgida a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia, o en su caso por la no ocurrencia, de uno o más sucesos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la entidad, o cuando existe una obligación presente surgida a raíz de sucesos pasados, para la que no es probable que se vaya a requerir una salida de recursos que incorpora beneficios económicos para cancelar la obligación o cuyo importe no pueda medirse con suficiente fiabilidad.

Se reconocerán como provisiones, las obligaciones presentes a cargo de la entidad que estén sujetos a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento.

Se considera que existe una obligación presente cuando la entidad evalúa que tiene poca o ninguna alternativa de evitar la salida de recursos.

En algunos casos excepcionales no es claro si existe una obligación en el momento presente.

En tales circunstancias, se considerará que el suceso ocurrido en el pasado ha dado lugar a una obligación presente si, teniendo en cuenta toda la evidencia disponible al final del periodo contable, es mayor la probabilidad de que exista una obligación presente quede lo contrario, si es mayor la probabilidad de no tenerla, no hay lugar al reconocimiento de una provisión.

Por su naturaleza, las provisiones son más inciertas que el resto de las partidas del estado de situación financiera. Por consiguiente, el uso de estimaciones es una parte fundamental de la medición de provisiones; la utilización de estimaciones razonables es una parte esencial de la elaboración de los estados financieros, y no menoscaba su fiabilidad.

De acuerdo con los términos definidos en la presente política contable/financiera, la CRQ tendrá en cuenta para el reconocimiento como Provisiones el cumplimiento de los siguientes requisitos:

1. La entidad tiene una obligación presente, legal o implícita;
2. Que exista incertidumbre acerca de la cuantía a pagar y/o de la fecha de vencimiento de la obligación.
3. Que dicha obligación de pagar sea el resultado de sucesos pasados;
4. Que para cancelar la obligación la entidad debe desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos o potencial de servicios;
5. Que la obligación de pagar tenga un costo que se pueda medir con fiabilidad.

Las obligaciones pueden ser probables, posibles o remotas:

Una obligación es probable cuando la probabilidad de ocurrencia es más alta que la probabilidad de que no ocurra, lo cual conlleva al reconocimiento de una provisión.

Una obligación es posible cuando la probabilidad de ocurrencia es menor que la probabilidad de no ocurrencia, lo cual conlleva a la revelación de un pasivo contingente.

Una obligación es remota cuando la probabilidad de ocurrencia del evento es prácticamente nula, en este caso no se reconocerá un pasivo ni será necesaria su revelación como pasivo contingente.

Los pasivos contingentes no se reconocen como parte de los estados financieros, dada su incertidumbre sobre el monto y la fecha de vencimiento.

Las provisiones pueden tener origen en obligaciones legales o en obligaciones implícitas.

Una obligación legal es aquella que se deriva de un contrato, de la legislación o de otra causa de tipo legal, mientras que una obligación implícita es aquella que asume la entidad, de manera excepcional, producto de acuerdos formales que, aunque no son exigibles legalmente, crean una expectativa válida de que la entidad está dispuesta a asumir ciertas responsabilidades frente a terceros.

Se presume que no se ha creado una expectativa válida ante terceros, si el acuerdo no ha sido comunicado a los afectados de forma suficientemente específica y explícita, si se espera que transcurra un largo periodo antes de que la entidad cumpla con los compromisos asumidos o si el cumplimiento de estos se realiza durante un tiempo significativamente extenso.

Los litigios en contra de la empresa se reconocen como provisión en el momento en que la empresa conoce la demanda en su contra y ha determinado que es probable que el fallo sea en su contra y pueda cuantificar con fiabilidad el valor a pagar y la fecha de su vencimiento.

Para las provisiones y/o registros relacionados con litigios y demandas, se realizarán reuniones trimestrales en donde se informará el estado de los procesos por parte del Área Jurídica, la cual clasificará el nivel de las obligaciones en (probable, posible y remoto). De ser necesario el Área Jurídica informará en cualquier momento sobre las actualizaciones de información de litigios inclusive antes de la reunión trimestral.

➤ **Activos y Pasivos Contingentes**

Los Activos contingentes es un activo de naturaleza posible surgido a raíz de sucesos pasados cuya existencia se confirmará solo por la ocurrencia, o en su caso, por la no ocurrencia de uno o más eventos inciertos en el futuro que no están enteramente bajo el control de la entidad.

Los pasivos contingentes corresponden a una obligación posible surgida a raíz de sucesos pasados, cuya existencia quedara confirmada solo si llegan a ocurrir o si no llegan a ocurrir uno más sucesos futuros inciertos que no estén enteramente bajo el control de la entidad.

➤ **Cuentas de orden**

En estas se registran algunas situaciones que no ameritan registro en cuentas de balance, pero que por su esencia la Entidad considera llevarles un control.

➤ **Patrimonio**

En esta se consolida y/o se resume todas las operaciones de la Entidad, tanto de vigencias anteriores como de la vigencia en la cual se presentan los Estados Financieros. Hacen parte entre otras partidas El Capital Fiscal y los Resultados del ejercicio.

➤ **Ingresos**

Los ingresos son los incrementos en los beneficios económicos o en el potencial de servicio producidos a lo largo del periodo contable (bien en forma de entradas o incrementos de valor de los activos, o bien como salidas o decrementos de los pasivos) que dan como resultado aumentos del patrimonio y no están relacionados con los aportes para la creación de la entidad.

**Dentro de estos ingresos tenemos:**

Ingresos de transacciones sin contraprestación, es aquel que recibe la entidad sin que deba entregar a cambio una contraprestación que se aproxime al valor de mercado del recurso recibido, es decir, la entidad no entrega nada a cambio del recurso recibido o, si lo hace, el valor entregado es menor al valor de mercado del recurso recibido.

Ingresos de transacciones con contraprestación, que son aquellos originados en la venta de bienes, en la prestación de servicios o en el uso que terceros hacen de activos que producen intereses, regalías, arrendamientos, dividendos o participaciones, entre otros.

Se reconocerán como ingresos de transacciones sin contraprestación, los recursos, monetarios o no monetarios, que reciba la entidad sin que deba entregar a cambio una contraprestación que se aproxime al valor de mercado del recurso que se recibe, es decir, la entidad no entrega nada a cambio del recurso recibido o si lo hace, el valor entregado es menor al valor de mercado del recurso recibido.

También se reconocerán como ingresos de transacciones sin contraprestación aquellos que obtenga la entidad dada la facultada legal que esta tenga para exigir cobros a cambio de bienes, derechos o servicios que no tienen valor de mercado y que son suministrados únicamente por el gobierno.

Son típicos ingresos de transacciones sin contraprestación, los impuestos, las transferencias, las retribuciones (tasas, derechos de explotación, derechos de tránsito, entre otros), los aportes sobre la nómina y las rentas parafiscales.

➤ **Gastos**

Se reconocen todas aquellas erogaciones presentadas durante el periodo contable, ocasionadas a raíz de las diferentes transacciones materializadas por el principio de devengo y/o causación.

➤ **Listado de notas que no le aplican a la entidad**

- NOTA 8. PRÉSTAMOS POR COBRAR
- NOTA 9. INVENTARIOS
- NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES
- NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES
- NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN
- NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS.
- NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTIAS
- NOTA 17. ARRENDAMIENTOS
- NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACIÓN
- NOTA 19. EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA
- NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES
- NOTA 30. COSTOS DE VENTAS
- NOTA 31. COSTOS DE TRANSFORMACIÓN
- NOTA 32. ACUERDOS DE CONCESIÓN - ENTIDAD CONCEDENTE
- NOTA 33. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES
- NOTA 34. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA
- NOTA 35. IMPUESTO A LAS GANANCIAS
- NOTA 36. COMBINACIÓN Y TRASLADO DE OPERACIONES
- NOTA 37. REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Así las cosas, para el reconocimiento de los hechos financieros se siguieron los preceptos de tipo legal, contable y tributario expedidos por los diferentes órganos de vigilancia y control, como lo son La Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN), La Contaduría General de la Nación, la Contraloría General de la Nación entre otros.

Finalmente, mencionar que las políticas fueron aplicadas de manera correcta, no se presentaron cambios en ellas durante la vigencia y respecto a la materialidad se consideraron dos escenarios, uno el relacionado con corrección de errores, para lo cual se manejó una materialidad del 0% respecto al patrimonio del año inmediatamente anterior y el otro escenario es la materialidad para aplicar criterios de deterioro a los bienes muebles, el cual se consideró en el 1% de la propiedad planta y equipo menos depreciación.

**NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO**

Representa el saldo de caja, las diferentes cuentas de ahorro, corriente y fiducias que la Corporación posee a diciembre 31 de 2024, las cuales se utilizaron durante el periodo fiscal para su normal funcionamiento y cometido institucional.

DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTE DE VIGENCIA	VARIACIÓN
-------------	----------------------------	-----------

CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
11	Db	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	34,487,102	28,971,573	5,515,529
1105	Db	Caja	742	-	742
1110	Db	Depósitos en instituciones financieras	7,449,936	4,930,064	2,519,872
1133	Db	Equivalentes al efectivo	27,036,424	24,041,509	2,994,915

Las Conciliaciones bancarias de las diferentes cuentas bancarias que posee la Entidad se realizaron oportunamente durante cada mes de la vigencia 2024, la celeridad en este proceso permitió contar con saldos depurados y conciliados.

#### 5.1 Depósitos en instituciones financieras

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTE DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
1110	Db	DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	7,449,936	4,930,063	2,519,873
111005	Db	Cuenta corriente	1,418,848	1,147,749	271,099
111006	Db	Cuenta de ahorro	6,031,088	3,782,314	2,248,774

Los saldos corresponden a la ejecución y/o resultado final del periodo, en dichos saldos está contemplado los valores comprometidos para el pago de cuentas por pagar, reservas presupuestales constituidas al final del periodo 2024, así como los excedentes financieros y las obligaciones pendientes de pago tesorerías.

## 5.2 Equivalentes al efectivo

DESCRIPCIÓN			SALDO A CORTE DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
<b>1133</b>	<b>Db</b>	<b>EQUIVALENTES AL EFECTIVO</b>	<b>27,036,424</b>	<b>24,041,509</b>	<b>2,994,915</b>
113301	Db	Certificados de depósito de ahorro a término	26,500,000	24,000,000	2,500,000
113390	Db	Otros equivalentes al efectivo	536,424	41,509	494,915

Finalmente mencionar que, en estos saldos del grupo de efectivo y equivalentes al efectivo, se encuentran debidamente identificados en cuentas bancarias específicas, los recursos propios, de tasa retributiva, de tasa por uso del agua, tasa de aprovechamiento forestal, de convenios y recurso de fauna.

## NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS

CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
<b>INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS</b>	<b>7,174</b>	<b>7,174</b>	<b>0</b>
Inversiones de administración de liquidez	7,174	7,174	0

Este valor corresponde a la participación en acciones que la Corporación Autónoma Regional del Quindío posee en la FDN y la CHEC, registradas al costo.

En la FDN se poseen cinco (5) acciones a cien mil pesos (\$100.000) cada una y seis mil seiscientos setenta y cuatro acciones (6.674) que se poseen en la CHEC a valor nominal de mil pesos (\$1.000) cada es decir 500 de FDN y 6674 de CHEC.

### 6.1 Inversiones de Administración de Liquidez

CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL
	<b>INVERSIONES DE ADMINISTRACIÓN DE LIQUIDEZ</b>	<b>0.0</b>	<b>7,174</b>	<b>7,174</b>
<b>1224</b>	<b>Inversiones de administración de liquidez al costo</b>	<b>0.0</b>	<b>7,174</b>	<b>7,174</b>
122413	Acciones ordinarias	0.0	7,174	7,174



## NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

Representa el saldo de las acreencias a favor de la entidad, generadas en el cumplimiento del deber Misional, tanto por los servicios ambientales, tasas compensatorias de regulación y control, así como las demás que surgen por las operaciones diarias.

CODIGO CONTABLE	CONCEPTO	2024	2023	VARIACIÓN
13	<b>CUENTAS POR COBRAR</b>	<b>11,959,926</b>	<b>8,718,750</b>	<b>3,241,176</b>
1311	Ingresos no tributarios	19,133,084	13,483,372	5,649,712
1317	Prestación de servicios	0	141	-141
1337	transferencias por cobrar	4,989,018	4,793,913	195,105
1338	sentencias, laudos arbitrales y conciliaciones	1261	917	344
1384	otras cuentas por cobrar	963,511	1,185,014	-221,503
1385	Cuentas por cobrar de difícil recaudo	56,274	56,274	0
1386	Deterioro acumulado de cuentas por cobrar (cr)	-13,183,222	-10,800,881	-2,382,341

- Ingresos No Tributarios por valor de \$ 19.133.084 millones son los más representativos, hacen parte de este las tasas (Tasa Retributiva, Tasa por Uso del Agua y Tasa de Aprovechamiento Forestal), las Multas, los intereses, las publicaciones, licencias y otras cuentas por cobrar por ingresos no tributarios.

CODIGO CONTABLE	CONCEPTO	2024
<b>1311</b>	<b>ingresos no tributarios</b>	<b>19.133.084</b>
131101	tasas	9.690.631
131102	multas	9.231.722
131103	intereses	155.803
131190	otras contribuciones, tasas e ingresos no tributarios	54.928

- Las transferencias por cobrar

CODIGO CONTABLE	CONCEPTO	2024
<b>1337</b>	<b>TRANSFERENCIAS POR COBRAR</b>	<b>4.989.018</b>
<b>133712</b>	Otras Transferencias	4.989.018
tercero	Ministerio de Ambiente y Desarrollo sostenible	1,890,468
tercero	Municipio de Calarcá	228,943
tercero	Municipio de Armenia	552,641
tercero	Municipio de La Tebaida	315,313
tercero	Municipio de Montenegro	400,279
tercero	Municipio de Génova	248,386
tercero	Municipio de Circasia	507,411
tercero	Municipio de Córdoba	205,901
tercero	Municipio de Pijao	570,717
tercero	Municipio de Filandia	67,969
tercero	Municipio de Buenavista	989

#### 7.21 Otras Cuentas por Cobrar

CODIGO CONTABLE	DESCRIPCIÓN	CORTE VIGENCIA 2024			
		CONCEPTO	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL
	<b>OTRAS CUENTAS POR COBRAR</b>		<b>963,510</b>	<b>-</b>	<b>963,510</b>
138410	Derechos cobrados por terceros		536,355	-	536,355
138435	Intereses de mora		9	-	9
138490	Otras cuentas por cobrar		427,146	-	427,146

tercero	Banco de Occidente	102,641	-	102,641
tercero	Banco Mundo Mujer	128,845	-	128,845
tercero	Banco Colpatria	94,273	-	94,273
tercero	Banco Davivienda	101,387	-	101,387

## 7.22 Cuentas por cobrar Difícil Recaudo

CODIGO CONTABLE	CONCEPTO	CORTE VIGENCIA 2024		
		SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL
1385	CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO	-	56,274	56,274
138515	ingresos no tributarios		56,274	56,274

## 7.23 DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR (CR)

Para el ejercicio en cuestión se procedió a aplicar los criterios para la estimación del deterioro que fueron aprobados por el comité de sostenibilidad contable entre los cuales se estableció la determinación de la materialidad en la suma de \$1.300.000 (SMMLV) siempre que dichas obligaciones no se encuentren en procesos CAC o de demanda y se acordó que la Oficina Asesora Jurídica sería la responsable de asignar el criterio para la estimación del deterioro de las obligaciones respecto a las cuales se adelantan proceso de cobro administrativo coactivo y/o curso proceso de demanda de nulidad y restablecimiento del derecho con corte a 31 de diciembre de 2024.

La información relativa a las obligaciones respecto a las cuales se adelanta proceso de cobro administrativo coactivo-CAC y/o curso demanda de nulidad y restablecimiento del derecho, fue analizada por la Oficina Asesora jurídica para la estimación del Deterioro de acuerdo al estado de la gestión de cobro o proceso; sintetizándose dicha valoración como se detalla en la siguiente tabla:

Estado Jurídico	Nombre	Cod Estado	% Recuperación Esperado	Tiempo estimado de Recuperación (días)
ACUERDO DE PAGO	ACUERDO DE PAGO	1	100%	0
CAC PROBABILIDAD BAJA	CAC PROBABILIDAD BAJA	2	5%	365
CAC PROBABILIDAD MEDIA	CAC PROBABILIDAD MEDIA	3	50%	365

CAC PROBABILIDAD ALTA	CAC PROBABILIDAD ALTA	4	100%	365
NULIDAD PROBABILIDAD BAJA	NULIDAD PROBABILIDAD BAJA	5	0%	2190
NULIDAD PROBABILIDAD MEDIA	NULIDAD PROBABILIDAD MEDIA	6	50%	2190
NULIDAD PROBABILIDAD ALTA	NULIDAD PROBABILIDAD ALTA	7	100%	2190

Conforme a lo analizado en el marco del comité de sostenibilidad contable de fecha enero 31 de 2025, la tasa de descuento a aplicar para el cálculo del Valor Presente de los Flujos de Efectivo Futuros Recuperables Estimados corresponde a la Tasa TES a 5 años determinada para diciembre de 2024 (28/12/2023) por el Banco de la República, la cual se ubicó en 11.09%.

Así las cosas, y una vez aplicados los criterios para la determinación del deterioro de las cuentas por cobrar con corte a 31 de diciembre de 2024, se encuentra que el Deterioro Acumulado de las Cuentas por Cobrar al cierre de 2024 asciende a la suma de **\$13.183.221** por lo que se debe proceder a realizar el ajuste contable por el valor que se enuncia a continuación:

<b>\$ 2,382,340</b>	<b>VARIACIÓN RESPECTO AL ACUMULADO A 2023</b>
<b>\$ 10,800,881</b>	<b>DETERIORO ACUMULADO 2023</b>
<b>\$ 10,547,187</b>	<b>DETERIORO ACUMULADO 2024 CARTERA NO CORRIENTE</b>
<b>\$ 2,636,034</b>	<b>DETERIORO ACUMULADO 2024 CARTERA CORRIENTE</b>
<b>\$ 2,636,429</b>	<b>DETERIORO ACUMULADO CUENTA 138515 MULTAS</b>
<b>\$ 53,740</b>	<b>DETERIORO ACUMULADO CUENTA 138515 INGRESOS NO TRIBUTARIOS</b>

Como se puede observar, el deterioro acumulado de las cuentas por cobrar con corte a 31 de diciembre de 2024 presento un incremento del 3% en relación a lo registrado con corte a 31 de diciembre de 2023.

Ahora bien, es importante señalar que tal como se detalla en la siguiente tabla, las obligaciones que registran mayor deterioro.

NOMBRE	NIT	VR DETERIORO ACUMULADO ( VR LIBROS - VP FFE)
CONSTRUCTORA BIO SAS	900526712	124,017
BERMUDEZ CARDENAS JULIA ESTER	24483122	327,246
BURITICA JARAMILLO JORGE ALBERTO	89003027	446,192
CONSTRUIR HERMANOS SAS	900097045	540,785
DALGA JOSEP CREUS	345074	876
DALGA JOSEP CREUS	345074	577,535
EMPRESA MULTIPROPOSITO DE CALARCA S.A.S E.S.P	801004102	3,579,028
HUMICOS Y BIOLOGICOS SAS	830075533	300,316
INNOVACION Y AGRODESARROLLO SAS	901368567	160,514
QUINTANA VALENCIA JUDITH MARCELA	1130610122	2,328,497
VILLA MARQUEZ JORGE MARIO	7533138	840,021
ZARTA SOSA ALVARO	7528842	3,428,962

En resumen, el valor del deterioro es:

CODIGO CONTABLE	DESCRIPCIÓN	CORTE VIGENCIA 2024		
		SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL
1386	DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR (CR)		13,183,222	13,183,222
138614	Ingresos no tributarios		13,183,222	13,183,222

NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO.

CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	SALDO A 2024	SALDO A 2023	VARIACIÓN
16	Db	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	36,515,019	36,440,609	74,410
1605	Db	Terrenos	23,601,239	23,601,239	0
1610	Db	Semovientes y plantas	14,600	14,600	0
1637	Db	Propiedades, planta y equipo no explotados	378,999	240,160	138,839
1640	Db	Edificaciones	12,082,205	12,082,205	0
1655	Db	maquinaria y equipo	2,350,122	2,353,207	-3,085
1660	Db	equipo médico y científico	1,489,205	1,011,682	477,523
1665	Db	muebles, enseres y equipo de oficina	300,016	338,971	-38,955
1670	Db	equipo de comunicaciones y computación	525,292	529,635	-4,343
1675	Db	equipo de transporte, tracción y elevación	579,076	655,636	-76,560
1680	Db	equipo de comedor. Cocina dispensa y hotelería	29,023	23,572	5,451
1685	Cr	Depreciación acumulada de PPE (cr)	4,834,758	4,410,298	424,460
168501	Cr	Depreciación: Edificaciones	1,726,029	1,553,426	172,603
168504	Cr	Depreciación: Maquinaria y equipo	1,151,638	1,113,329	38,309
168505	Cr	Depreciación: Equipo médico y científico	664,263	531,857	132,406
168506	Cr	Depreciación: Muebles, enseres y equipo de oficina	255,351	235,132	20,219
168507	Cr	Depreciación: equipo de comunicación y computación	533,195	498,711	34,484
168508	Cr	Depreciación: equipo de transporte, tracción y elevación	494,483	468,744	25,739
168510	Cr	Depreciación: semovientes	9,799	9,099	700

Representa el valor de los bienes muebles e inmuebles que posee la Corporación Autónoma Regional del Quindío a diciembre 31 de 2024.

La administración de estos bienes (muebles e inmuebles) está a cargo del área de recursos físicos de la Entidad, el cual opera dos módulos (Almacén e Inmuebles) del software financiero PCT, el cual realiza los cálculos de depreciación de manera integrada, así como los diferentes movimientos de rotación de inventarios devolutivos, del gasto y de consumo.

No se realizaron cambios durante la vigencia respecto a vida útil y el método de depreciación, por lo tanto, se tomaron las determinadas en la política contable.

Estas vidas útiles y método para el cálculo de depreciación (línea recta) fueron establecidos por el área de almacén en el proceso de transición del marco precedente a marco normativo para Entidades de Gobierno, las cuales quedaron así:

	<b>Rangos</b>
Edificaciones:	50 y 70 años
Maquinaria y equipos:	10 y 20 años
Equipo de transporte:	5 y 10 años
Equipo de cómputo:	3 y 7 años
Equipo de oficina:	5 y 10 años

No se realizaron procesos de desmantelamiento de activos, tampoco a diciembre 31 de 2024 existen activos en montaje o en construcción, no hubo cambios en las estimaciones, no se cuentan con plantas productoras, los bienes de la Entidad no se encuentran clasificados como de cultura o históricos y finalmente no se realizó deterioro ya que según el área de almacén y de acuerdo a los inventarios, los bienes están con su potencial de servicios en un 100%.

Respecto a los inmuebles, en esta clasificación se encuentran los predios y edificaciones ajustados al último avalúo.

Estos bienes inmuebles no se espera venderlos, son para uso exclusivo de la entidad son de conservación por su misionalidad. Durante el año no se adquirieron ni vendieron predios.

A continuación, se anexa conciliación de saldos entre almacén y contabilidad a diciembre 31 de 2024, tanto de inmuebles como muebles.

#### TERRENOS:

Código Contable	Descripción	Código Categoría		Categoría Almacén	Acum Categoría	Saldo Contabilidad
<b>1605</b>	<b>TERRENOS</b>					
160501	Urbanos				6,299,000	6,299,000
160501	Urbanos	0101.	Urbanos	6,299,000		0.00
160502	Rurales				17,302,238	17,302,238,
160502	Rurales	0102.	Rurales	17,302,238	0.00	
160503	Terrenos con destinación ambiental			0.00	0.00	
TOTAL, TERRENOS				23,601,238	23,601,238	23,601,238,

## PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO NO EXPLOTADOS

El cuadro nos muestra el cruce realizado entre almacén y contabilidad por cada una de las categorías.

Código Contable	Descripción	Código Categoría		Categoría Almacén	Acum Categoría	Saldo Contabilidad
1637	<b>BIENES MUEBLES NO EXPLOTADOS</b>					
163707	<b>Maquinaria Y Equipo</b>			-	139,730	139,730
	Equipo de Construcción	0601 .	Equipo de Construcción			
	Maquinaria Industrial	0604 .	Maquinaria industrial	40,090		
	Equipos Agrícolas	0608 .	Equipos agrícolas	22,902		
	Herramientas y accesorios	0611 .	Herramientas y accesorios	1,736		
	Otras Máquinas y Equipos	0612 .	Otras Máquinas y Equipos	75,002		
	Otros bienes muebles en bodega					
163708	<b>Equipo Médico Y Científico</b>				30,679	30,679
	Equipo Laboratorio	0703 .	Equipo de laboratorio	22,190		
	Equipo Científico	0704 .	Otros equipos científicos	8,489		
163709	<b>Muebles, Enseres Y Equipo De Oficina</b>			-	49,816	49,816
	Muebles, Enseres	0801 .	Mubles y enseres	4,239		-
	Equipos y Máquinas de Oficina	0802 .	Otros Muebles, Enseres Y en. De oficina	45,576		
	Equipo de Comedor y cocina	0607 .	Equipo de comedor, cocina, despensa y hotelería	-		
163710	<b>Equipo De Comunicación Y Computación</b>			-	82,213	82,213
	Equipo De Comunicación	0901 .	Equipo De Comunicación	34,175		
	Equipo De Computación	0902 .	Equipo De Computación	40,659		



	Equipo De Computación	0905 .	Equipo De Computación	7,378		
163711	Equipo De Transporte, Tracción Y Elevación	1002 .	Terrestre	76,560	76,560	76,560
<b>TOTAL, NO EXPLOTADOS</b>				<b>378,999</b>	<b>378,999</b>	<b>378,999</b>

## EN SERVICIO

Reporte de los devolutivos que se realizó el cruce de categorías de la información del almacén con contabilidad.

Código Contable	Descripción	Código Categoría	Categoría Almacén	Acum Categoría	Saldo Contabilidad
1610	SEMOVIENTES			14,600	14,600
161090	Otros Semovientes				
161090	Caballares	0201 .	14,600		
1655	MAQUINARIA Y EQUIPO			2,350,122	2,350,122
165504	MAQUINARIA INDUSTRIAL				
	En servicio	0604 .	8,679		8,679
165505	EQUIPO DE MÚSICA				
	En Servicio	0605 .	-		-
165508	EQUIPO AGRICOLA				
	En Servicio	0608 .	35,337		35,337
165511	HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS				
	Servicio	0611 .	72,072		72,072
165590	OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS				
16559001	Servicio	0612 .	2,234,034		2,234,034
1660	EQUIPO MEDICO Y CIENTIFICO			1,489,204	1,489,204
166001	EQUIPO DE INVESTIGACION				
	Servicio	702	18,564		18,564
166002	EQUIPO DE LABORATORIO				

16600201	Servicio	0703 .	1,464,981		1,464,981
<b>166090</b>	<b>OTROS EQUIPOS CIENTIFICOS</b>				
16609001	Servicio	704	5,659		5,659
<b>1665</b>	<b>MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA</b>			<b>300,016</b>	<b>300,016</b>
<b>166501</b>	<b>MUEBLES Y ENSERES</b>				
	Servicio	0801 .	193,103		193,103
<b>166502</b>	<b>EQUIPO Y MAQUINAS DE OFICINA</b>				
	Servicio	0802 .	74,616		74,616
<b>166590</b>	<b>OTROS MUEBLES, ENSERES Y EQ. DE OFICINA</b>				
	Servicio	0803 .	32,297		32,297
<b>1670</b>	<b>EQUIPO DE COMUNICACION Y COMPUTACION</b>			<b>525,292</b>	<b>525,292</b>
	En Servicio	0901 .	43,917		43,917
<b>167002</b>	<b>EQUIPO DE COMPUTACION</b>				
	Servicio	0902 .	436,277		436,277
<b>167090</b>	<b>OTROS EQUIPO DE COMP. Y COMUNICACIÓN</b>				
	Servicio	0905 .	45,098		45,098
<b>1675</b>	<b>EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCION Y ELEVACION</b>			<b>579,076</b>	<b>579,076</b>
<b>167502</b>	<b>TERRESTRE</b>				
	Servicio	1002 .	579,076		579,076
<b>1680</b>	<b>EQUIPO DE COMEDOR Y DESPENSA</b>			<b>29,023</b>	<b>29,023</b>
	Equipo de comedor, cocina despensa y hotel	0607 .	29,023	-	29,023
			<b>5,287,333</b>	<b>5,287,333</b>	<b>5,287,333</b>

## EDIFICACIONES

Código Contable	Descripción	Código Categoría		Categoría Almacén	Acum Categoría	Saldo Contabilidad
1640	EDIFICACIONES					
164001	Edificaciones y Casas			0.00	12,082,205	12,082,205
164001	Edificaciones y Casas	0201	Edificaciones y Casas	12,082,205	0.00	0.00
<b>TOTAL, EDIFICACIONES</b>				<b>12,082,205</b>	<b>12,082,205</b>	<b>12,082,205</b>

## DEPRECIACION ACUMULADO EDIFICACIONES DICIEMBRE 31 DE 2024 (Bienes Inmuebles)

Código Contable	Descripción	Código Categoría		Categoría Almacén	Acum Categoría	Saldo Contabilidad
1685	EDIFICACIONES					
168501	Edificaciones y Casas			-	1,726,029	-
168501	Edificaciones y Casas	0201	Edificaciones y Casas	1,726,029	-	1,726,029
<b>TOTAL, EDIFICACIONES</b>				<b>1,726,029</b>	<b>1,726,029</b>	<b>1,726,029</b>

## RESUMEN POR CATEGORIA CON CRUCE CONTABLE.

CONCEPTO	CUENTA CONTABLE	ALMACEN	CONTABILIDAD
TOTAL, EN BODEGA		0.00	0.00
TOTAL, NO EXPLOTADOS	1637	378.999	378.999
TOTAL, EN SERVICIO	1610-1655-1660-1665-1670-1675-1680	5.287.334	5.287.334
TOTAL, BIENES ENTREGADOS A TERCEROS	834704	408,697	408,697
TOTAL, POR CATEGORIAS INDIVIDUALES		6.075.030	6.075.030

Esta categoría de propiedad planta y equipo también la integran los bienes muebles, los cuales se conocen como Elementos Devolutivos y son para el uso y explotación de la Entidad, por ende, a cada funcionario se le asignan los elementos necesarios para llevar a cabo su labor.

Cabe mencionar que la Entidad no utiliza estos bienes con fines comerciales ni tampoco espera venderlos.

Los semovientes hacen referencia a un grupo de caballares que están dispuestos en algunas de las áreas o propiedades rurales, para el transporte interno de las personas que laboran allí mismo y que requieren de alguna u otra manera moverse dentro del predio.

### 10.1 Detalle saldos y movimientos PPE – Muebles

La Propiedad planta y equipo no explotada hace referencia a los bienes que fueron reintegrados al almacén en el uso operativo normal que se hace de los mismos y que se espera vuelvan a servicio tal cual. El reintegro al almacén se realiza por varias circunstancias, bien sea por retiro de funcionarios, cambio de funciones entre otras particularidades. Además, dentro de este grupo que están en no explotados hacen parte los bienes o elementos que están para dar inicio al proceso de baja.

Respecto a las demás clasificaciones o estados, corresponden a los elementos que están en servicio a diciembre 31 de 2024, tales como Maquinaria y equipo, equipo médico y científico, muebles y enseres y equipos de oficina, equipos de comunicación y computación, equipo de transporte, tracción y elevación y equipos de comedor, cocina, dispensa y hotelería, utilizados en el giro normal de las operaciones y para lo cual fueron adquiridos.

### OTROS ACTIVOS

#### RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACION

Los Recursos entregados en administración corresponden a giros realizados sobre convenios y acuerdos que se encuentran vigentes.

CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
1908	<b>RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACION</b>	1,012,320	6,057,624	<b>-5,045,304</b>
190801	En administración	1,012,320	6,057,624	<b>-5,045,304</b>
	<b>NIT</b>	<b>2024</b>		
190801	860403137	763,216		
190801	890980040	1,699		
190801	899999090	247,405		

#### DEPOSITOS ENTREGADOS EN GARANTIA

Los Recursos entregados en administración corresponden a embargo de porvenir por presunta deuda de pensión con fondo privado.

CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
1909	DEPOSITOS ENTREGADOS EN GARANTIA	45,170	45,170	0
190903	Depósitos Judiciales	45,170	45,170	0

#### NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES

CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2024	2023	VARIACION
1970	Activos intangibles	1,790,413	1,710,164	80,249
197008	softwares	1,790,413	1,710,164	80,249

El valor a diciembre 31 de 2024 asciende a \$1.790.413 que se componen por los diferentes softwares que la entidad ha adquirido a lo largo de su existencia. El valor de la amortización acumulada de activos intangibles (cr) es de \$ 84.758

#### PASIVOS

##### NOTA 20. PRÉSTAMOS POR PAGAR

El saldo está representado por la deuda que se tiene como financiamiento interno a largo plazo con banca comercial. Dicho empréstito se perfeccionó en la vigencia 2015 y el mismo fue autorizado por el Consejo Directivo de la entidad.

##### 20.1.2 Financiamiento interno de largo plazo

CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
23	PRÉSTAMOS POR PAGAR	870,115	1,372,700	-502,585
2314	Financiamiento interno de largo plazo (Banco de Occidente)	870,115	1,372,700	-502,585

Del Contrato de empréstito se desprendieron 6 créditos. Durante el año 2024 no se dieron de baja cuentas por pagar por formas o circunstancias distintas al pago, además vale mencionar que la entidad no infringió ni incumplió los plazos y las condiciones preestablecidas en el contrato de empréstito, por lo tanto, no se vio inmersa ni obligada a refinanciar o a renegociar ningún tipo de condición. Esta deuda se considera un pasivo no corriente.

Se informa a través del cuadro los 6 créditos con el valor de capital e intereses de la vigencia 2024 y se concluye en el saldo que nos queda por pagar del crédito que es \$ 870.115

NO. CREDITO	VR. CREDITO	VALOR CUOTA MENSUAL A CAPITAL	FECHA INICIO	FECHA DE VENCIMIENTO	SALDO AL 31/12/2024
031-0009361-6	400,000	4,166	22/12/2015	22/15/2025	47,396
031-0009719-7	700,000	7,277	26/08/2016	05/07/2026	133,258
031-0009867-7	1,409,586	14,683	29/12/2016	07/11/2026	322,561
031-0009891-7	700,138	7,369	25/01/2017	04/12/2026	164,872
031-0009950-2	654,491	6,817	03/03/2017	10/01/2027	164,844
031-0010063-0	130,640	1,360	24/05/2017	02/04/2027	37,184
<b>TOTAL</b>					<b>870,115</b>

#### NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR

Se reconocerán como cuentas por pagar las obligaciones adquiridas por la entidad con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades.

CODIGO CONTABLE	CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
24	<b>CUENTAS POR PAGAR</b>	<b>327,328</b>	<b>454,823</b>	<b>-127,495</b>
2401	Adquisición de bienes y servicios nacionales	0	110,635	-110,635
2407	Recursos a favor de terceros	193,827	179,919	13,908
2424	Descuentos de nómina	1,551	33,257	-31,706
2436	Retención en la fuente impuesto de timbre	66,293	69,161	-2,868
2440	Impuestos, contribuciones y tasas por pagar	63,451	59,523	3,928
2490	Otras Cuentas por pagar	2,206	2,328	-122

Lo anterior esta discriminado en los siguientes cuadros:

#### 21.1 Revelaciones generales

##### 21.1.1 Recursos a favor de terceros

CODIGO CONTABLE	ASOCIACIÓN DE DATOS			DETALLES DE LA TRANSACCIÓN		
				PLAZO		RESTRICCIONES
	TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	VALOR EN LIBROS	(rango en # meses)		
MÍNIMO				MÁXIMO		
2407	RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS		193,827			
240720	Recaudos por clasificar		177,848			consignaciones pendientes de identificar el tercero
	Nacionales	PJ	177,848	1	6	
240722	Estampillas	PJ	13,871	1	1	se cancela la estampilla en el mes de enero/2025
	Nacionales	PJ	13,871			
240790	otros recaudos a favor de terceros		2,108	1	1	
	Nacionales	PJ	2,108			saldos tramites ambientales

Los recursos a favor de terceros corresponden a estampillas prodesarrollo y estampilla prouniversidad nacional saldo a favor de tramites ambientales y recaudos por clasificar son consignaciones que a 31 de diciembre del 2024. están pendientes de identificar el tercero.

Es decir, el saldo que refleja Estampillas está representado en la cuenta de descuento por concepto de retención de estampilla ProDesarrollo en marco de la aplicación de la ordenanza No. 0031 de 2004 emitida por la Asamblea Departamental del Quindío, pendiente de giro a la Gobernación del Quindío por \$ 12.951 y por estampilla pro universidad nacional es \$ 920 que es una contribución parafiscal con destinación específica para el fortalecimiento universidades Públicas, creada por la Ley 1697 de 2013 y que se practica a la retención a todo contrato de obra, conexos al contrato de obra (diseño, operación, mantenimiento o interventoría y demás definición en la Ley 80 de 1993, artículo 32 numeral 2.).

En la subcuenta de recaudos por clasificar se encuentra el valor de \$ 177.780 que corresponde a Empresas Públicas de Calarcá EMCA que no es posible de reclasificar hasta que termine el proceso judicial en el que se encuentra y el resto del saldo son consignaciones sin identificar a las cuales se está verificando con los bancos para identificar el tercero real.

#### 21.1.7 Descuentos de nomina

Estos descuentos de nómina hacen referencia a la parte pendiente de pago a las EPS, fondo de Pensiones y fondo de empleados de la CRQ.

CODIGO CONTABLE	CONCEPTO	2024	2023	VARIACION
2424	DESCUENTOS DE NOMINA	1,551	33,257	-29,154
242401	Aporte a fondo de pensiones	742	1,143	1,098
242402	Aportes a seguridad social en salud	809	847	1,015
242406	fondo de empleados	-	31,265	31,265

### 21.1. Retención en la fuente e impuesto de timbre

Es el valor consolidado de las retenciones en la fuente a título de IVA y de renta, practicado durante el mes de diciembre y las cuales se pagan en el mes de enero de 2025.

CODIGO CONTABLE	CONCEPTO	2024	2023	VARIACION
2436	RETENCION EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE			
243603	Honorarios	11,722	16,976	-5,254
24360501	Servicio de Restaurante	1,029	0	1,029
24360502	servicios de transporte en carga	273	137	136
24360503	servicios de transporte de pasajeros	2,559	2,448	111
24360504	servicio de software	1,028	1,815	-787
24360506	servicios generales	2,846	6,602	-3,756
24360507	servicios temporales	470	141	329
24360602	arrendamientos			711



		1704	993	
243608	Compras	3,997	1,200	2,797
243615	a empleados articulo 383 ET	29,275	24,048	5,227
243626	contratos de obra	0	308	-308
243625	impuesto a las ventas retenido pendiente de consignar	8,956	11,783	-2,827
243627	retención en la fuente de industria y comercio por compras	2,434	2,710	-276
	<b>TOTALES</b>	<b>66,293</b>	<b>69,161</b>	<b>-2,868</b>

#### 21.1.17 Otras cuentas por pagar

El saldo a 31 de diciembre de 2024 es de \$ 2.206. por saldos a favor de beneficiarios.

#### NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

CODIGO CONTABLE	CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
25	<b>BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS</b>	<b>4,437,947</b>	<b>4,218,730</b>	<b>219,217</b>
2511	Beneficios a los empleados a corto plazo	883,057	522,260	360,797
2514	Beneficios pos empleo - pensiones	3,554,890	3,696,470	-141,580

Beneficios a corto plazo que Corresponden a la causación de los derechos adquiridos por los funcionarios en cuanto a prestaciones sociales con corte a diciembre 31 de 2024, tomando como referencia la fecha del último pago reconocido para cada prestación, de conformidad con los datos de ingreso para cada funcionario y también el último periodo vacacional. Cabe mencionar que esta información fue suministrada por el área de nómina

Los beneficios pos empleado-pensiones es el cálculo actuarial de cuotas partes de pensiones que fue actualizado con corte al 31 de diciembre de 2023. se realizó aumentando el valor de la inflación al valor del año 2024.

## 22.1 Beneficios a los empleados a corto plazo

CODIGO CONTABLE	CONCEPTO	VALOR EN LIBROS
2511	<b>BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO</b>	<b>883,057</b>
251104	vacaciones	250,935
251105	prima de vacaciones	351,309
251106	prima de servicios	171,353
251107	Prima de navidad	-
251109	Bonificaciones	109,460

Beneficios a corto plazo que Corresponden a la causación de los derechos adquiridos por los funcionarios en cuanto a prestaciones sociales con corte a diciembre 31 de 2024, tomando como referencia la fecha del último pago reconocido para cada prestación, de conformidad con los datos de ingreso para cada funcionario y también el último periodo vacacional. Cabe mencionar que esta información fue suministrada por el área de nómina

## 22.4 Beneficios y plan de activos posempleo – pensiones y otros

Beneficios a largo plazo que incluye los beneficios posempleo como son las pensiones, que para el caso de la entidad es el cálculo actuarial de cuotas partes, la cual a diciembre 31 de 2024 es \$ 3.554.890

### NOTA 23. PROVISIONES

CODIGO CONTABLE	CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
27	<b>PROVISIONES</b>	<b>147,967</b>	<b>844,640</b>	<b>-696,673</b>
2790	PROVISIONES DIVERSAS	147,967	844,640	-696,673
279015	Mecanismos alternativos de solución de conflictos	147,967	844,640	-696,673

Corresponde a la provisión para litigios y demandas en contra de la entidad, reconocidos contablemente como Mecanismos alternativos de solución de conflictos, los cuales fueron registrados de conformidad con la evaluación y análisis establecido por el Área Jurídica para cada proceso.

**NOTA 24. OTROS PASIVOS**

CODIGO CONTABLE	CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
29	<b>OTROS PASIVOS</b>	4,179,391	4,347,485	<b>-168,094</b>
2990	<b>OTROS PASIVOS DIFERIDOS</b>	4,179,391	4,347,485	<b>-168,094</b>
299002	ingresos diferidos por transferencias condicionadas	4,179,391	4,347,485	-168,094

Relación discriminada de pasivos diferidos

nombre	otros pasivos diferidos
Municipio Filandia	67,969
Municipio Pijao	570,717
Municipio Córdoba	205,901
Municipio Circasia	480,357
Municipio Génova	248,386
Municipio Montenegro	400,279
Municipio La Tebaida	315,313
Ministerio de Ambiente	1,890,469
<b>TOTAL</b>	<b>4,179,391</b>

**NOTA 25. PATRIMONIO**

CODIGO CONTABLE	CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
31	<b>PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO</b>	<b>71,475,999</b>	<b>69,116,525</b>	<b>2,359,474</b>
3105	Capital fiscal	28,344,814	27,321,024	1,023,790

3109	Resultados de ejercicios anteriores	45,163,304	43,651,903	1,511,401
3151	Ganancias o pérdidas por planes de beneficios posempleo	-2,032,119	-1,856,402	-175,717

El resultado del ejercicio en la vigencia 2024, es decir, los ingresos menos los gastos nos da una ganancia de \$ 4.293.61.

La cuenta de ganancias o pérdidas por planes de beneficios posempleado corresponde a la provisión del cálculo actuarial.

## NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN

### 26.1 Cuentas de orden deudoras

Se discrimina en el siguiente cuadro:

CODIGO CONTABLE	CONCEPTO	VALOR	OBSERVACIONES										
8	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	1,436,938											
83	DEUDORAS DE CONTROL	1,436,938											
8347	BIENES ENTREGADOS A TERCEROS	<b>408,697</b>											
834704	propiedades, planta y equipo	408,697	Comodatos con los centros de acopio con los municipios de Calarcá, Montenegro, la tebaida, Quimbaya, Génova, Circasia, Filandia, Buenavista, Córdoba, Salento y pijao.										
8390	OTRAS CUENTAS DEUDORAS EN CONTROL	<b>850.358</b>											
839090	otras cuentas deudoras de control	850.358											
	<b>depósitos judiciales</b>												
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Nit</th> <th>SALDO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>18435477</td> <td>13,047</td> </tr> <tr> <td>41938190</td> <td>12,588</td> </tr> <tr> <td>7517875</td> <td>207</td> </tr> <tr> <td>801004102</td> <td>687,579</td> </tr> </tbody> </table>	Nit	SALDO	18435477	13,047	41938190	12,588	7517875	207	801004102	687,579		
Nit	SALDO												
18435477	13,047												
41938190	12,588												
7517875	207												
801004102	687,579												

890000441	35
890000464	757
890000613	-
890001044	770
899999034	2,790
900257399	28,943
900336004	16,744
900526712	86,840
900714226	238

**Bienes entregados a terceros**

Código Contable	Descripción	Código Categoría		Categoría Almacén	Acum Categoría	Saldo Contabilidad
<b>834704</b>	<b>BIENES ENTREGADOS A TERCEROS</b>			<b>DEBITO</b>	<b>CREDITO</b>	<b>SALDO</b>
	BIENES ENTREGADOS A TERCEROS				<b>408,696</b>	<b>408,696</b>
	Equipo de Construcción	0601 .	Equipo de construcción	26,200		
	Maquinaria Industrial	0604 .	Maquinaria industrial	111,918	0.00	
	Equipos Agrícolas	0608 .	Equipos agrícolas	16,000	0.00	
	Otras Maquinarias y equipos	0612 .	Otros maquinarias y equipos	190,702	0.00	
	Equipos Comunicación y Computación	0905 .	Equipos Comunicación y Computación	16,440	0.00	
	Muebles y Enseres	0801 .	Muebles y enseres	3,486	0.00	
	Terrestre	1002	Terrestre	43,950	0.00	
<b>TOTAL, BIENES ENTREGADOS A TERCEROS</b>				<b>408,697</b>	<b>408,697</b>	<b>408,697</b>

**DEUDORES POR CONTRA (cr)**

CODIGO CONTABLE	CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
89	<b>DEUDORAS POR CONTRA (CR)</b>	1,259,055	1,436,939	-177,884
8915	DEUDORAS DE CONTROL POR CONTRA	1,259,055	1,436,939	-177,884
891506	Activos retirados	0	46,754	-46,754
891518	Bienes entregados a terceros	408,697	408,697	0
891590	otras cuentas deudoras de control	850,358	981,487	-131,129

## 26.2. Cuentas de orden acreedoras

CODIGO CONTABLE	CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
9	<b>CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS</b>			-
91	PASIVOS CONTINGENTES	66,148,696	63,021,036	3,127,660
9120	Litigios y Mecanismos Alternativos de solución de Conflictos	66,148,696	63,021,036	3,127,660
99	<b>ACREEDORAS POR CONTRA (DB)</b>	66,148,696	63,021,036	3,127,660
990505	Pasivos contingentes por contra (db)	66,148,696	63,021,036	3,127,660

Los saldos de estas cuentas representan las pretensiones de demandas en curso en contra de la Entidad, sobre procesos que tienen probabilidades de fallo en contra posible de acuerdo a la calificación brindada por la Oficina Asesora Jurídica.

## NOTA 28. INGRESOS

Los ingresos de la Entidad son sin contraprestación, y se reconocen observando el principio de devengo, ahora bien, dentro de este capítulo hacen parte o se clasifican en:

CODIGO CONTABLE	CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
4	<b>INGRESOS</b>	<b>40,432,856</b>	<b>40,376,321</b>	<b>11,955,849</b>
41	<b>41. INGRESOS FISCALES</b>	<b>17,432,975</b>	<b>12,611,781</b>	<b>-6,434,311</b>
4105	tributarios	6,185,227	12,611,781	-6,434,311
4110	no tributarios	11,247,748		
44	<b>44. TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES</b>	<b>12,716,055</b>	<b>9,277,194</b>	<b>7,126,198</b>

4428	Otras transferencias	12,716,055	9,277,194	7,126,198
<b>47</b>	<b>47. OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES</b>	<b>6,638,352</b>	<b>14,568,831</b>	<b>9,336,898</b>
4705	Fondos recibidos	6,624,153	14,555,831	9,335,898
4722	operaciones sin flujo de efectivo	14,199	13,000	1,000
<b>48</b>	<b>48. OTROS INGRESOS</b>	<b>3,645,474</b>	<b>3,918,515</b>	<b>1,927,065</b>
4802	financieros	3,586,594	3,827,452	1,988,754
4808	ingresos diversos	58,880	91,063	-61,688

### 28.1 Ingresos de transacciones sin contraprestación

Los ingresos fiscales están discriminados de la siguiente forma:

CODIGO CONTABLE	CONCEPTO	2024
<b>4</b>	<b>INGRESOS</b>	
<b>41</b>	<b>41. INGRESOS FISCALES</b>	<b>17,432,974</b>
<b>4105</b>	<b>TRIBUTARIOS</b>	<b>6,185,227</b>
410581	Sobretasa ambiental	6,185,227
<b>4110</b>	<b>NO TRIBUTARIOS</b>	<b>11,247,747</b>
411001	Tasas	5,125,106
41100101	tasa retributiva	4,621,167
41100102	tasa uso del agua	494,125
41100103	tasa de aprovechamiento forestal	9,098
41100104	tasa compensatoria de caza de fauna silvestre	716
411002	multas	5,149,582
411003	intereses	206,953
41100301	interés tasa retributiva	184,923
41100302	interés multa	846
41100303	interés licencias y planes de manejo ambiental	513

41100304	interés de tasa de uso del agua	15,074
41100305	interés otros tipos de ingresos	5,597
411048	registro y salvoconducto	68,096
411090	otras contribuciones, tasas e ingresos no tributarios	698,010

Con respecto al porcentaje y sobretasa ambiental al impuesto predial tenemos los municipios que por acuerdo municipal se realiza el traslado a la corporación por sobretasa ambiental a los municipios de Armenia, La tebaida, Quimbaya, Montenegro, Génova, Córdoba, Salento y Filandia.

- Las transferencias corresponden al recaudo por impuesto predial y los concejos municipales asignan el porcentaje a recaudar por el concepto de sobretasa ambiental y están los municipios de Pijao, Buenavista, Circasia, Calarcá y Armenia.

CODIGO CONTABLE	CONCEPTO	2024
<b>44</b>	<b>TRANSFERENCIAS Y SUBVERSIONES</b>	<b>12,716,055</b>
<b>4428</b>	<b>OTRAS TRANSFERENCIAS</b>	<b>12,716,055</b>
442824	Porcentaje ambiental sobre el total del recaudo por concepto de impuesto predial unificado	12,716,055
tercero	Municipio de Calarcá	1,292,889
tercero	Municipio de Armenia	10,943,819
tercero	Municipio de Circasia	315,850
tercero	Municipio de Pijao	72,114
tercero	Municipio de Buenavista	91,383

Operaciones Interinstitucionales que está relacionado con los giros realizados por la Dirección del Tesoro Nacional para los gastos de funcionamiento.

CODIGO CONTABLE	CONCEPTO	2024
<b>47</b>	<b>OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES</b>	<b>6,638,351</b>
<b>4705</b>	<b>FONDOS RECIBIDOS</b>	<b>6,624,152</b>
<b>470508</b>	<b>funcionamiento</b>	<b>6,456,058</b>



47050801	gastos de personal	5,919,399
47050802	gastos generales	246,837
47050803	transferencias	289,822
<b>470510</b>	<b>inversión</b>	<b>168,094</b>
<b>4722</b>	<b>operaciones sin flujo de efectivo</b>	<b>14,199</b>
472203	cuota de fiscalización y auditaje	14,199

En la cuenta de ingresos diversos tenemos en recuperaciones su mayor valor que corresponde a seguros suramericana.

CODIGO CONTABLE	CONCEPTO	2024
<b>48</b>	<b>OTROS INGRESOS</b>	<b>3,645,475</b>
<b>4802</b>	<b>FINANCIEROS</b>	<b>3,586,594</b>
480201	intereses sobre depósitos en instituciones financieras	3,491,084
480232	rendimientos sobre recursos entregados en administración	24,710
480233	intereses de mora	271
480290	otros ingresos financieros	70,529
<b>4808</b>	<b>INGRESOS DIVERSOS</b>	<b>58,881</b>
480809	excedentes financieros	2
480862	costas procesales a favor de la entidad	2,130
480890	otros ingresos diversos	56,749

## NOTA 29. GASTOS

### 29.1. Gastos de administración, de operación y de ventas

CODIGO CONTABLE	DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
	NAT	CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
51	Db	<b>GASTOS DE ADMINISTRACIÓN y OPERACIÓN</b>	<b>20,530,197</b>	<b>18,517,344</b>	<b>2,012,853</b>
5101	Db	Sueldos y salarios	5,890,131	5,446,889	<b>443,242</b>
5102	Db	Contribuciones imputadas	13,767	4,564	<b>9,203</b>
5103	Db	Contribuciones efectivas	1,558,898	1,464,163	<b>94,735</b>
5104	Db	Aportes sobre la nómina	310,837	291,273	<b>19,564</b>
5107	Db	Prestaciones sociales	2,694,267	2,000,565	<b>693,702</b>
5108	Db	Gastos de personal diversos	488,194	395,660	<b>92,534</b>
5111	Db	Generales	8,336,987	7,605,912	<b>731,075</b>
5120	Db	Impuestos, contribuciones y tasas	1,237,116	1,308,318	<b>-71,202</b>

Gastos de administración y operación por valor de \$20.530.197 distribuidos de la siguiente manera:

Las prestaciones sociales son producto del reconocimiento de los derechos adquiridos por cada uno de los funcionarios a diciembre 31 de 2024, en cuanto a vacaciones, cesantías, prima de vacaciones, primos de navidad, primos de servicios y bonificación especial de recreación.

En este grupo encontramos los Gastos Generales se incluyen los gastos ocasionados por Vigilancia y seguridad, servicios públicos, materiales y suministros, honorarios, servicios, arrendamientos, Seguros, comunicaciones y transporte, combustibles y lubricantes, servicio de aseo, cafetería, restaurante y lavandería, viáticos y gastos de viaje entre otros.

Las contribuciones disminuyeron debido al menor valor transferido al Fondo de Compensación Ambiental, esto proporcionalmente con los ingresos percibidos, de lo cual se le debe participar a dicha entidad.

## 29.2 Deterioro y depreciaciones.

CODIGO CONTABLE	CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
53	<b>DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES</b>	<b>633,094</b>	<b>636,193</b>	<b>-3,099</b>
5360	<b>DEPRECIACIÓN</b>	633,094	636,193	-3,099
	De propiedades, planta y equipo	633,094	636,193	-3,099

De este grupo vale mencionar que se generó gasto por deterioro por cuentas por cobrar y en propiedades, planta y equipo.

## 29.4 Gasto Público Social

CODIGO CONTABLE	CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
55	<b>GASTO PÚBLICO SOCIAL</b>	<b>12,044,036</b>	<b>13,342,205</b>	<b>-1,298,169</b>
5508	<b>MEDIO AMBIENTE</b>	<b>12,044,036</b>	<b>13,342,205</b>	<b>-1,298,169</b>
550801	Actividades de conservación	4,762,216	3,929,252	832,964
550802	Actividades de recuperación	1,734,653	1,683,330	51,323
550803	Actividades de adecuación	1,353,200	1,896,008	-542,808
550805	Educación, capacitación y divulgación ambiental	262,051	1,047,603	-785,552
550806	estudios y proyectos	4,700	1,500	3,200
550807	Asistencia técnica	3,641,305	3,369,172	272,133
550808	transferencia de tecnología	2,800		2,800
550809	Manejo y administración de información	283,111	1,413,380	-1,130,269
550890	otros gastos medio ambiente	0	1,960	-1,960

Gasto Público Social por valor de \$ 11.305.139. el cual tiene relación directa con el objeto misional de la Entidad, no sin antes mencionar que los demás gastos como los administrativos son de igual relevancia en el conjunto de la operatividad de la entidad, pues erogaciones como sueldos y gastos generales van de la mano con procesos administrativos que brindan apoyo y lineamientos a las actividades por cumplir de acuerdo al Plan de Acción.

Ahora bien, este gasto público social se enmarca dentro las metas y actividades trazadas desde el plan de acción institucional armonizado con planes regionales y nacionales.

## 29.7 Otros gastos

CODIGO CONTABLE	CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
	<b>OTROS GASTOS</b>	<b>549,570</b>	<b>411,261</b>	<b>138,309</b>
5802	<b>COMISIONES</b>	<b>2,119</b>	<b>1,974</b>	<b>145</b>
580240	Comisiones servicios financieros	2,119	1,974	145
5804	<b>FINANCIEROS</b>	<b>288,538</b>	<b>255,198</b>	<b>33,340</b>

580423	Pérdida por baja en cuentas de cuentas por cobrar	1,292	1,488	-	196
580435	Costo efectivo de préstamos por pagar - financiamiento interno de largo plazo	151,276	253,710	-	102,434
580452	aporte fondo de contingencia de las entidades estatales por garantías financieras.	135,970			135,970
5890	<b>GASTOS DIVERSOS</b>	<b>258,913</b>	<b>154,089</b>		<b>104,824</b>
589012	Sentencias	258,804	154,063		104,741
589019	Pérdida por baja en cuentas de activos no financieros	-	23	-	23
589090	Otros gastos diversos	109	3		106

#### INDICADORES SEGÚN ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2024

Preparados con el fin de conocer Administrativamente, el resultado de los hechos económicos realizados durante este periodo en términos de razones financieras.

Es de anotar que la capacidad financiera para Entidades públicas, se determina a través de un tercero denominado calificadora de riesgos, la cual contempla no solo resultados a nivel de Estados Financieros si no también Presupuestales.

Indicadores (Cifras tomadas en miles de pesos)

#### INDICE DE LIQUIDEZ

$$\frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo corriente}} = \frac{59,573,977}{1,210,386} = 49\%$$

Este indicador arroja un resultado de 49 % es decir que la Corporación puede destinar 49 de su activo para cubrir cada obligación.

### INDICE DE SOLVENCIA / ENDEUDAMIENTO

$$\frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Activo Total}} * 100 = \frac{9,962,749}{85,732,368} = 12\%$$

Este indicador arroja un resultado de 12%, es decir que en esta proporción los activos están siendo financiados por terceros o acreedores.

### RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO

$$\frac{\text{Excedente Operacional}}{\text{Patrimonio}} = \frac{4,293,619}{75,769,619} = 5.67\%$$

Este indicador refleja que el patrimonio generó una rentabilidad del 5.67%.

  
 \_\_\_\_\_  
**CLAUDIA JANETH ZAPATA BELTRÁN**  
 Contador Público T.P 43796-T